Informe Anual

Curso Académico 2019/2020

Facultad de Ciencias Jurídicas

Autor: Equipo Decanal

APROBADO POR LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD 14-18 mayo 2021), REVISADO **POR EL EQUIPO DECANAL Y POSTERIORMENTE APROBADO EN JUNTA DE FACULTAD EN REUNIÓN LOS DÍAS, 24-27 DE MAYO** DE 2021.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 93	ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGElBGg$$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
PABLO SAAVEDRA GALLO		27/05/2021 17:39:31

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

-ÍNDICE-

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO Y ESTABLECIMIENTO DE METAS PARA LOS OBJETIVOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SGC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

3. SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIONES DE MEJORA DE LAS TITULACIONES

3.1 PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL GRADO EN DERECHO
3.2 PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
3.3 PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL
3.4 PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

4. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL CENTRO DERIVADO DE LA AUDITORÍA INTERNA DE JULIO DE 2017

5. DESARROLLO Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO

5.1 EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO
5.2 PRÁCTICAS EXTERNAS Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD
5.3 INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS.
5.4 SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS
5.5 ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y LAS RECLAMACIONES
5.6 SUSPENSIÓN/EXTINCIÓN DEL TÍTULO
5.7 INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

6. IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

ANEXOS

Este documento ha sido firmado electrónicamente por | Fecha de firma
PABLO SAAVEDRA GALLO | 27/05/2021 17:39:31

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Jurídicas, atendiendo a los procedimientos definidos en su Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la Facultad. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular, en cumplimiento con el *Procedimiento de Apoyo para el Análisis de los Resultados y Rendición de Cuentas* (PAC08) del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas, **se presenta el Informe Anual del Centro donde se valoran los resultados del Centro en el curso académico 2019/2020**.

En el curso objeto de valoración, en la Facultad se imparten sus tres grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (Grado en Derecho, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Trabajo Social) así como el Doble Grado en Derecho y Administración de Empresa. Asimismo, desde el año académico 2017/2018 también se imparten la IV, V y VI edición del Máster Universitario en Abogacía. **Tanto los datos generales como los datos específicos de estas titulaciones se pueden consultar en los anexos del informe.** Las actuaciones e indicadores analizados están relacionados con la organización del centro y con las dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de los grados.

Celebradas las elecciones a Decano, en el curso académico 2020/2021, y con el segundo mandato del Decano electo, el equipo de gobierno del Centro, lo componen:

-**Decano:** Pablo Saavedra Gallo, Catedrático de Universidad
-**Secretario**: Arturo Hernández López, Profesor Colaborador.
- **Vicedecano del Grado en Derecho**: Emilia María Santana Ramos. Profesora Contratada Doctora
-**Vicedecano de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:** José Carlos Rodríguez Trueba. Profesor Contratado Doctor.
-**Vicedecana de Grado en Trabajo Social**: Carmen Delia Díaz Bolaños. Profesora Contratada Doctora.
-**Vicedecano de Formación Continua y Posgrado**: Tirso Ester Sánchez. Profesor Contratado Doctor.
-**Vicedecano de Calidad e Innovación Docente**: María del Pino Domínguez Cabrera. Profesora Contratada Doctora.
-**Vicedecano de Programas de Movilidad, Intercambios Académicos y Relaciones Internacionales** María Eugenia Cardenal de la Nuez. Profesora Contratada Doctora.
-**Vicedecano de Estudiantes y Prácticas Externas**: Clemente Zaballos González. Profesor Colaborador.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 3 / 93 ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGElBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por | Fecha de firma
PABLO SAAVEDRA GALLO | 27/05/2021 17:39:31

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Tal y como establece el *Procedimiento de Apoyo para el Análisis de los Resultados y Rendición de Cuentas* (PAC08), el presente Informe Anual de la FCCJJ ha sido elaborado y aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad, en su reunión de 14-18 de mayo de 2021 de manera telemática, y se somete a la consideración de la Junta de Facultad en su sesión de 24-27 de mayo de 2021. Una vez aprobado, el Informe Anual se difunde entre todos los grupos de interés internos y externos.

1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO

Tal y como establece el "Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Centro" (PEC 01) del Sistema de Garantía de Calidad (enlace), la propuesta de objetivos específicos del Centro para el año académico 2019/2020 fue elaborada por el Equipo directivo a partir de los objetivos generales del Centro definidos en el documento "Política de calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria" (aprobado en Junta de Facultad el 10 de julio de 2015 y disponible en (enlace). Los objetivos específicos se definen como objetivos de dirección y objetivos de procesos y se plantean de forma que sean medibles y, por lo tanto, detallan las metas y los indicadores necesarios para medir su consecución. La propuesta formulada por el Equipo directivo del Centro fue revisada por la Comisión de Garantía de Calidad en su sesión telemática de 14-18 de mayo de 2021, y se presenta a la Junta de Facultad para su aprobación en la sesión de 24-27 de mayo de 2021. En general, debemos destacar un alto grado de consecución de los objetivos de dirección establecidos para el año académico 2019/2020, pese a la declaración del Estado de Alarma.

La situación de emergencia sanitaria (COVID-19) ha supuesto que desde el segundo semestre del curso 2019-2020, la adaptación de las actividades docentes y burocráticas a las recomendaciones y resoluciones adoptadas por la autoridad educativa-universitaria. Además, se añade un cuadro de medidas, acciones y metas llevadas a cabo en la FFCCJJ y que aún están en vigor (enlace). Por otro lado, los objetivos y planes siguen estando condicionados por la situación sanitaria que en mucho de los supuestos ha exigido la priorización de acciones debiendo suspender el cometido de alguna de ellas, ante la docencia online.

Pasamos a informar sobre las distintas actividades que se desarrollan en el Centro para alcanzar los objetivos específicos de dirección marcados.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Objetivo general de calidad 3. Fomentar la asunción de un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como pauta de conducta en el funcionamiento administrativo y académico del Centro, adoptando para ello las acciones de revisión, adaptación y mejora que procedan en cada caso y momento)

- ***Objetivo específico 3.1. Desarrollar las acciones de mejora derivadas de las evaluaciones de los títulos que han renovado la acreditación en el 2016.***

Para la consecución de este objetivo específico se realizan las siguientes acciones:

-Llevar a cabo los planes de mejora remitidos a la Comisión de Acreditación de los títulos que han renovado la acreditación (planes de mejora): tal y como se indica en el apartado 3 de este informe, el equipo decanal ha ido implementando las medidas propuestas en los planes de mejora que se ha derivado del proceso de renovación de la acreditación de los tres Grados de la FCCJJ y, durante este año, también de las medidas propuestas en el plan de mejoras del Máster de Abogacía que fue objeto del procedimiento de renovación de la acreditación durante el año académico 2017/2018. En el apartado 3 se informa del grado de cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas hasta la fecha en la que se aprueba el presente informe.

Objetivo general de calidad 4. Favorecer la formación continua y complementaria y el estímulo a la innovación y mejora docente de los distintos programas formativos impartidos.

- ***Objetivo específico 4.1. Facilitar al profesorado de la FCCJJ el conocimiento y la puesta en práctica de técnicas docentes innovadoras en el marco del EEES***

Para la consecución de este objetivo específico se realizan las siguientes acciones:

- **Celebración de las V Jornadas de Innovación Docente en la FCCJJ con expertos externos y docentes-comunicantes de la FCCJJ**, hubo de ser suspendida por la declaración del estado de alarma. Su V edición ha sido activada para su celebración en junio de 2021.

- ***OE4.2 Mejorar de forma continuada la formación de los estudiantes de la FCCJJ en materias transversales y específicas (*información que consta en la página web de la FCCJJ: https://fccjj.ulpgc.es/category/noticias/*)***

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

A.- Jornada de bienvenida a las/os estudiantes de primero de Grado - 10 de septiembre

La Jornada de bienvenida a las/os estudiantes de primero del Grado en Derecho, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos […]

B.- Formación online sobre «Crecimiento Digital» para estudiantes del Grado en Derecho

Más información en el siguiente enlace: http://fccjj.ulpgc.es/wp-content/uploads/2019/10/CrecimientoDigitalDerecho.pdf En la actualidad, están siendo altamente demandados los perfiles de asesoría jurídica especializada en […]

C.- Jornadas de orientación laboral en la FCCJJ, 22-24 de octubre

Jornadas de orientación laboral para los estudiantes de 4º curso (preferentemente)

D.- La FCCJJ participa en la XIII Semana Universitaria para la Erradicación de la Pobreza

La FCCJJ participa en la XIII Semana para la Erradicación de la Pobreza. Puedes consultar el programa completo en el […]

E.- El alumnado de Trabajo Social se suma a la Huelga Mundial por el Clima

Este miércoles, 25 de septiembre, el alumnado de 1º y 3º del Grado de Trabajo Social de la ULPGC también […]

F.-La FCCJJ se suma a la Huelga Mundial por el Clima, 27 de septiembre

El próximo 27 de septiembre está convocada una Huelga por el Clima, que tendrá lugar a nivel mundial y que […]

G.- Alumnado de Trabajo Social colabora en los proyectos de presupuestos participativos de la capital grancanaria captando un 35% del presupuesto

Alumnos de Arquitectura y Trabajo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) han participado en la elaboración de […]

Este documento ha sido firmado electrónicamente por | Fecha de firma
PABLO SAAVEDRA GALLO | 27/05/2021 17:39:31

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

H.- Plazo de solicitud de la evaluación compensatoria en convocatoria especial para las titulaciones de Grado

El alumnado de las titulaciones de Grado que desee solicitar evaluación compensatoria en la convocatoria especial del presente curso 2019-2020 […]

I.- La I Jornadas formativas «La Mentoría Social como mejora socioeducativa en adolescentes», 2 y 3 de diciembre

El grupo de innovación educativa «Estrategias de intervención social. Prácticas profesionales mediante la Acción tutorial Integrada», en colaboración con la Asociación Canaria Sociosanitaria Te […]

J.- Charla informativa sobre programas de movilidad

Desde el Vicedecanato de Movilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas se hace llegar el calendario de las charlas informativas sobre […]

K.- La FCCJJ participa en la IV Edición de las Competencias Internacionales de Derechos Humanos CUYUM

La Facultad de Ciencias Jurídicas de la ULPGC participa durante la presente semana, entre los días 4 a 9 de […]

L.- Jornadas del Grado en Trabajo Social: prácticas externas

JORNADAS DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL: PRÁCTICAS EXTERNAS, TFG Y REALIDAD SOCIAL Desde el Decanato de la FCCJJ les invitamos […]

LL.- Campaña Donación de Sangre (instituto canario de hemodonación y hemoterapia) (SUSPENDIDO)

Los días 16, 17 y 18 de marzo, se llevarán a cabo visitas en las aulas por parte del personal […]

M.- Jornadas del Día Internacional del Trabajo Social (SUSPENDIDAS)

La Facultad de Ciencias Jurídicas (Vicedecanato de Trabajo Social) y el Colegio Oficial del Trabajo Social de Las Palmas, […]

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

N.- JORNADA DE BIENVENIDA ESTUDIANTES MOVILIDAD EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Hoy se ha celebrado la Jornada de bienvenida de las/os estudiantes de movilidad (SICUE, ERASMUS+ y MUNDUS) en la Facultad de Ciencias […]

Ñ.- REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE EL PROCESO DE SOLICITUD RECONOCIMIENTO ACADÉMICO
Programas de movilidad ERASMUS+, MUNDUS y SICUE (día 5 de febrero a las 10 horas en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Jurídicas)

http://fccjj.ulpgc.es/wp-content/uploads/2020/01/REUNIÓN-INFORMATIVA-PROCESO-SOLICITUD-RAM_CONVOCATORIA-2020.pdf […]

- ***Objetivo específico 4.3. Mejorar de forma continuada la formación del personal de administración y servicios de la FCCJJ***

La declaración del Estado de Alarma imposibilitó la realización de ningún curso de formación del personal de administración y servicios.

SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIONES DE MEJORA DE LAS TITULACIONES

Durante el año académico 2015/2016, los tres Grados impartidos en la FCCJJ se sometieron al proceso de renovación de su acreditación. Aunque los tres informes finales resultaron favorables y en consecuencia se renovó la acreditación (enlace), las agencias de calidad (ANECA – ACCUEE) señalaron una serie de aspectos que serán objeto de especial atención en el futuro seguimiento de los títulos. Las recomendaciones señaladas en los informes han sido asumidas por la ULPGC a través de un Plan de Acciones de Mejora para cada uno de los Grados que fueron aprobados, en la fase final del procedimiento de renovación de las acreditaciones, por el Vicerrectorado de Calidad (Hoy Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Títulos). **A continuación, las acciones desarrolladas por la ULPGC y la FCCJJ respecto a las recomendaciones de las agencias calidad que todavía estaban pendientes de cumplir durante los años académicos 2017/2018, 2018/2019 y 2019/2020.**

3.1 PLAN DE ACCIONES DE MEJORAS DEL GRADO EN DERECHO

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Las acciones de mejora que se han llevado están matizadas por la declaración el Estado de Alarma.

Recomendación 2. Realizar encuestas de satisfacción a los/las empleadores/as.

Acciones por desarrollar: *Diseño del mecanismo de valoración del empleador sobre el título. Aplicación del mecanismo de valoración al colectivo de empleadores a través de la Confederación Canaria de Empresarios, la Cámara de Comercio, la Confederación de la pequeña y mediana empresa, etc.*

En virtud del informe de seguimiento de las mejoras institucionales detectadas en el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Titulación de Grado en Derecho, informe de febrero de 2021, se indica que el estado de mejora está en proceso pese que se han diseñado encuestas y alguna de ellas ha dado un resultado alto de satisfacción por las/os empleadores.

Recomendación 3. Concretar acciones que aumenten el número de respuestas a las encuestas por parte de todos los colectivos implicados en el título.

Acciones por desarrollar: *Diseñar un plan de difusión que permita fomentar la participación de los diferentes colectivos en el proceso de encuesta.*

En lo que concierne a las actuaciones que son responsabilidad del equipo directivo del Centro, durante el periodo de encuestas de satisfacción de la actividad docente de la ULPGC (PI16) correspondientes al año académico 2019/2020, se le ha dado una mayor relevancia a la información sobre el procedimiento en la Web del centro, ocupando un lugar destacado en la portada a través de *slides*. El estudiantado ha sido informado desde la **web de la FCCJJ** y por medio de **correos electrónicos** dirigidos a la representación del estudiantado del Centro comunicando la apertura del período de encuestas. Los índices de participación han sido elevados. La encuesta se ha realizado de manera telemática.

Por otra parte, **la respuesta institucional** desde el Vicerrectorado competente, en informe de febrero de 2021, señala que se están desarrollando las siguientes acciones:

-.Una campaña de difusión en colaboración con los centros, con el Consejo de Estudiantes y utilizando diferentes soportes (cartelería, redes sociales, página web y correo electrónico)

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

(https://www.ulpgc.es/noticia/encuestas-calidaddirigidas-al-pdi-y-al-pas-vinculado-centros-universitarios).

-.La difusión la planificación anual en la web institucional de calidad (https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion_periodos;

- La difusión de los cuestionarios utilizados y de la normativa aplicable: o Modelos de encuestas: https://calidad.ulpgc.es/index.php/m-mc o Normativa: https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion_normativa

- La difusión de los resultados en la web institucional de cada título, en la web de transparencia, a través de la intranet (cada docente tiene acceso a los resultados de satisfacción de sus estudiantes con la actividad docente desarrollada), a través de los espacios virtuales de trabajo compartidos con los equipos de dirección de los centros responsables de las titulaciones para su análisis, a través de los informes anuales de los centros en los que analizan estos resultados, a 4 través de la web del área de calidad (https://calidad.ulpgc.es/index.php/m-pub), a través del envío de correos electrónicos a toda la comunidad universitaria dando acceso a los informes de resultados, entre otros.

- Se difunden los resultados a través de la web de transparencia: https://www.ulpgc.es/transparencia/resultados

- Evidencias de los distintos soportes de difusión (cartelería, redes sociales, página web y correo electrónico): Además, se han organizado charlas o sesiones informativas dirigidas al estudiantado (futuros egresados) y a los restantes grupos de interés para generar cultura de calidad (https://calidad.ulpgc.es/index.php/m-fc):

- Se difunden las grabaciones y/o las presentaciones utilizadas en las sesiones formativas:https://calidad.ulpgc.es/sites/default/files/documentos/presentacion_formacion_cv_cs_docentia_ulpgc_wac.pdf.

- Se hacen folletos divulgativos, sencillos y documentos de preguntas frecuentes dirigidos a diferentes grupos de interés.

Recomendación 4. Continuar estimulando la mejora del número de profesores, en especial del número de Catedráticos de Universidad. Aumentar la implicación del profesorado del título en la investigación y en la innovación docente.

El reseñado informe de febrero de 2021, señala:

Acciones planificadas:

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

ï *La Universidad continuará incentivando la mejora de la calidad investigadora de su profesorado a través del Anexo IV del reglamento de planificación académica.*

ï *Seguir convocando los proyectos de innovación docente*

ï *La investigación también se seguirá incentivando a través del reparto presupuestario que se hace a los departamentos implicados en la docencia del centro y a los institutos de investigación, premiando el número de tesis defendidas, los proyectos de investigación concedidos y el número y calidad de las publicaciones.*

Evidencias: Se potencia la propiedad intelectual de los investigadores a través de las patentes. Para ello, se aprobó la propuesta de agilización del procedimiento de cesión y transferencia de la Propiedad Industrial de la ULPGC por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 4 de julio de 2017.

ï *Desde el año 2014, el Reglamento de Planificación Académica tiene en cuenta los resultados de investigación (enlace):*

- *Dirección de tesis doctorales (TD) Se contabilizará a posteriori basado en los datos de los tres cursos anteriores (duración de los tres cursos siguientes);*
- *Participación en programas, congresos o jornadas de innovación educativa: Se contabilizará a posteriori con los datos del año anterior;*
- *Publicaciones de innovación educativa en revistas especializadas: Se utilizará la suma de la producción de los tres años anteriores;*
- *Dirección y ejecución de proyectos de investigación; o Dirección y participación en grupos de investigación de la ULPGC;*
- *Reconocimiento de la investigación, publicaciones, libros, informes u otros medios establecidos en cada disciplina académica;*
- *Solo se computarán aquellas publicaciones donde figure el Instituto Universitario o Departamento de referencia y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Se usa la suma de la producción de los tres años anteriores.*

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Por otra parte, la asignación presupuestaria anual a unidades académicas para fomentar la investigación es competitiva entre los grupos investigación adscritos a departamentos e institutos universitarios de investigación (enlace). Por acuerdo del Pleno del Consejo Social de la ULPGC, de 13 de noviembre de 2017, se aprobó informar favorablemente los criterios para la asignación presupuestaria a las Facultades y Escuelas, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación para el ejercicio 2018.

ï En 2019 el Reglamento de Planificación Académica es sustituido por el Reglamento de Organización Académica, en cuyo anexo III se recoge el reconocimiento de los sexenios vivos, vinculados a la producción científica del docente (Anexo III del Reglamento de Organización Académica de la ULPGC: https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/Normativa%20y%20reglamentos/Reglamentos/reglamento_de_organizacion_academica_de_la_ulpgc_boulpgc_11_junio_2019_.pdf):

Además, se establece el siguiente programa de incentivos a la investigación: - Reconocimiento por producción científica destacada Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 20 de junio de 2019, por el que se aprueban las medidas para reconocimiento docente por producción destacada I+D+I: (https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/boulpgc/BOULPGC/boulpgcjulio_2019_1_julio.pdf).

Este reconocimiento se estructura en tres ejes: 1) IP en proyectos competitivos. 2) Transferencia. 3) Publicaciones. Se reconoce un 25% del potencial docente para todo el PDI que obtenga en los tres últimos años la puntuación requerida (24 puntos), de acuerdo con los criterios contemplados en el boletín oficial de la ULPGC de 1 de julio de 2019, al objeto de promover una investigación de excelencia y estratégica compatible con las restantes tareas del profesorado universitario.

ï Se puntúa la dirección de tesis: • Dirección de Tesis industriales/empresariales: 6 puntos por Tesis. • Dirección de Tesis doctorales: 4 puntos por Tesis. Máximo 8 puntos. • Se puntúan las contribuciones científicas (TABLA)

- Reconocimiento a la productividad científica de Grupos de Investigación Reconocidos

Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 1 de octubre de 2020, por la que se hace pública la convocatoria de reconocimiento a la productividad científica de Grupos de Investigación Reconocidos de la ULPGC, en la rama del conocimiento de Ciencias de la Salud, correspondiente al año 2020 (BOULPGC de 5 de octubre de 2020).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Reconocimiento a Jóvenes Investigadores Destacados Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 1 de octubre de 2020, por la que se hace pública la convocatoria de reconocimiento a Jóvenes Investigadores Destacados de la ULPGC, correspondiente al año 2020 (BOULPGC de 5 de octubre de 2020).

Reconocimiento a la Carrera Investigadora Universitaria de Profesores de la ULPGC. Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 1 de octubre de 2020, por la que se hace pública la convocatoria de reconocimiento a la Carrera Investigadora Universitaria de Profesores de la ULPGC, en las ramas del conocimiento de Ciencias de la Salud y de Ciencias Sociales y Jurídicas, correspondiente al año 2020 (BOULPGC de 5 de octubre de 2020).

- BOULPGC de 5 de octubre de 2020: https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/boulpgc/BOULPGC/boulpgc_octubre_2020_5_octubre.pdf 5.

3.2. PLAN DE ACCIONES DE MEJORAS DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Recomendación 3. Realizar encuestas de satisfacción a los/las empleadores/as.

Acciones por desarrollar: *Diseño del mecanismo de valoración del empleador sobre el título. Aplicación del mecanismo de valoración al colectivo de empleadores a través de la Confederación Canaria de Empresarios, la Cámara de Comercio, la Confederación de la pequeña y mediana empresa, etc.*

. El Vicerrectorado remite al informe de 3 de junio de 2019 que señala que “existen dificultades en la realización de estos estudios, con un compromiso del Consejo Social de la Universidad y de la Agencia Canaria de Calidad y Evaluación Educativa, que finalmente no han podido facilitar este apoyo todavía, aunque la agencia sigue trabajando en ello. La institución sigue estudiando la forma de afrontar esos estudios”.

Recomendación 4. Concretar acciones que aumenten el número de respuestas a las encuestas por parte de todos los colectivos implicados en el título.

Acciones por desarrollar: *Diseñar un plan de difusión que permita fomentar la participación de los diferentes colectivos en el proceso de encuesta.*

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

En lo que concierne a las actuaciones que son responsabilidad del equipo directivo del Centro, durante el periodo de encuestas de satisfacción de la actividad docente de la ULPGC (PI16) correspondientes al año académico 2018/2019, se le ha dado una mayor relevancia a la información sobre el procedimiento en la Web del centro, ocupado un lugar destacado en la portada a través de *slides*.

Por otra parte, el Decanato de la FCCJJ se pone en contacto con el Vicerrectorado de Calidad solicitando información sobre las medidas adoptadas en este sentido. El Vicerrectorado remite al informe de 3 de junio de 2019, que señala el desarrollo de las siguientes acciones:

"Anualmente, se realizan las siguientes actividades de difusión:

- A través de la web

- En las sesiones informativas que realiza el Vicerrectorado de Calidad en los centros.

- A través del correo electrónico

- Se indica al centro el inicio del periodo de encuestas para que haga la difusión entre sus colectivos.

-Además, el centro debe desarrollar sus propias campañas de difusión entre sus grupos de interés, a través de la difusión de los carteles que reciben desde el Vicerrectorado de Calidad y otras acciones que deben diseñar

3.3. PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Recomendación 1. Debe realizarse un mayor esfuerzo de síntesis en la redacción de las competencias específicas que siguen siendo numerosas (42 CE), como se recomendó en el Informe de verificación de la ANECA. Debe revisarse las competencias CE36, CN2, CN3, CE13 y la CN5 como se recomendó en el Informe de verificación de la ANECA.

Acciones por desarrollar: *Se procederá a modificar las competencias en las fichas de materia del Título de Grado en Trabajo Social.*

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Durante los cursos 2017/2018 y 2018/2019, 2019-20, siguieron reuniéndose periódicamente la Comisión de modificación del título. Posteriormente, en fecha 19 de febrero de 2020, se aprueba por la Junta de Centro Ordinaria la propuesta de modificación de la Memoria del Título en Trabajo Social. En febrero de 2020, se celebra la Comisión de modificación del Título de Trabajo Social aprobándose la revisión de cambios propuestos por la Directora de Títulos y la revisión sobre la información de la ficha a entregar en ordenación académica de la ULPGC.

Recomendación 3. Realizar encuestas de satisfacción a los/las empleadores/as.

Acciones por desarrollar: *Diseño del mecanismo de valoración del empleador sobre el título. Aplicación del mecanismo de valoración al colectivo de empleadores a través de la Confederación Canaria de Empresarios, la Cámara de Comercio, la Confederación de la pequeña y mediana empresa, etc.*

El Vicerrectorado remite informe de 3 de junio de 2019 donde se especifica que "existen dificultades en la realización de estos estudios, con un compromiso del Consejo Social de la Universidad y de la Agencia Canaria de Calidad y Evaluación Educativa, que finalmente no han podido facilitar este apoyo todavía, aunque la agencia sigue trabajando en ello. La institución sigue estudiando la forma de afrontar esos estudios".

Recomendación 4. Concretar acciones que aumenten el número de respuestas a las encuestas por parte de todos los colectivos implicados en el título.

Acciones por desarrollar: *Diseñar un plan de difusión que permita fomentar la participación de los diferentes colectivos en el proceso de encuesta.*

En lo que concierne a las actuaciones que son responsabilidad del equipo directivo del Centro, durante el periodo de encuestas de satisfacción de la actividad docente de la ULPGC (PI16) correspondientes al año académico 2017/2018 se le ha dado una mayor relevancia a la información sobre el procedimiento en la Web del centro, ocupado un lugar destacado en la portada a través de *slides*.

Por otra parte, el Decanato de la FCCJJ se pone en contacto en fecha 25 de marzo de 2020, con el Vicerrectorado de Calidad solicitando información sobre las medidas adoptadas en este sentido. El Vicerrectorado remite al informe del 3 de junio de 2019 que establece que se están desarrollando las siguientes acciones:

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

“Anualmente, se realizan las siguientes actividades de difusión:

- A través de la web

- En las sesiones informativas que realiza el Vicerrectorado de Calidad en los centros.

- A través del correo electrónico

- Se indica al centro el inicio del periodo de encuestas para que haga la difusión entre sus colectivos.

-Además, el centro debe desarrollar sus propias campañas de difusión entre sus grupos de interés, a través de la difusión de los carteles que reciben desde el Vicerrectorado de Calidad y otras acciones que deben diseñar

3.4. PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

En respuesta a las recomendaciones indicadas en el Informe Definitivo de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Abogacía del 31 de julio de 2018 (enlace), la ULPGC y la FCCJJ se comprometen a llevar a cabo un Plan de Acciones de Mejora sobre el que se informa a continuación:

Recomendación1. Establecer un tercer grupo de alumnas y alumnos en el caso de que se cubra el número máximo de plazas (150) previstos en la Memoria Verificada, en aras de mantener los resultados de aprendizaje dispuestos.

- *En febrero de 2020, solicitar a la Administración del Edificio de Ciencias Jurídicas información sobre el número definitivo de matriculados en el curso académico 2019/2020. En el caso de que los matriculados superen los 150 estudiantes previstos en la memoria, la dirección del Centro solicitará al Vicerrectorado de Planificación Académica que prevea un nuevo grupo en el plan de ordenación docente del siguiente curso académico.*

En febrero de 2020, el Vicedecano de Posgrado consulta el número de matriculados en la Administración del Edificio y resulta un total de 65 matriculados en el primer curso y un número de 118 estudiantes matriculados en el segundo curso, por lo que no habrá que solicitar la creación de un grupo

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

adicional al Vicerrectorado con competencias en ordenación académica, pero sí mantener los dos grupos actuales en cada nivel del Máster.

Recomendación 2. Revisar la adscripción del profesorado entre profesoras y profesores universitarios, y abogadas y abogados, para que se respeten los porcentajes de distribución para cada colectivo, fijados en la Memoria Verificada.

- *Seguir aumentando la relación de personal contratado con vinculación a tiempo completo en la ULPGC*

El Vicerrectorado **mediante informe del 25 de febrero de 2021**, señala que se están desarrollando las siguientes acciones:

En los últimos años se ha potenciado la estabilización de las plazas de profesorado, incorporando profesorado en las figuras de contratado doctor y ayudante doctor. Para ello, el Consejo de Gobierno aprobó con fecha 8 de mayo de 2018, los baremos para la selección de Profesores Ayudantes Doctor a tiempo completo y la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del PDI para acometer la convocatoria de 30 plazas de esa categoría (BOULPGC de 1 de junio de 2018 https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/boulpgc/BOULPGC/boulpgcjunio_2018_1_junio.pdf

En sesión del Consejo de Gobierno de 3 de diciembre se aprobó otra OPE de 15 plazas de profesor titular de universidad y 36 plazas de Profesor Contratado Doctor tipo I. https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/boulpgc/BOULPGC/boulpgc_diciembre2018_5_diciembre.pdf.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 14 de diciembre de 2020 por el que se aprueba la OEP del PDI (BOULPG de 17 de diciembre 2020: https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/boulpgc/BOULPGC/boulpgc_extraordinario_diciembre_2020_17_de_diciembre.pdf).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC, por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador la convocatoria de los concursos de acceso a diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y de una plaza de Profesorado Contratado Doctor interino (BOULPG de 3 de agosto de 2020:

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/boulpgc/BOULPGC/boulpgc_agosto_2020_3_de_agosto.pdf).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 16 de octubre de 2020, por el que se aprueba la convocatoria y los tribunales de plazas de Profesorado Contratado Doctor correspondientes a la OEP de 2019. (BOULPGC de 2 de noviembre 2020: https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/boulpgc/BOULPGC/boulpgc_noviembre_2020_2denoviembre.pdf).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 5 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la ULPGC para el año 2019 (BOULPGC de 5 de diciembre de 2019) https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/boulpgc/BOULPGC/boulpgcdiciembre2019_5diciembre.pdf.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 20 de junio de 2019, por el que se aprueban los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Doctor tipo 1, el perfil y las comisiones de selección que han de juzgar dichos concursos (BOULPGC de 1 de julio de 2019: https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/boulpgc/BOULPGC/boulpgcjulio_2019_1_julio.pdf).

ï Paulatinamente, al ritmo de los procedimientos de selección y debido a las necesidades de plantilla en toda la universidad causadas por la tasa de reposición nula después de la crisis de 2008 y las jubilaciones durante los últimos años, así como las que se producirán en los próximos 5 años (se jubilarán entre 270 y 310 docentes), se ha aumentado el número de profesores contratado doctor tipo 1, el número de titulares de universidad

Recomendación 4. Arbitrar mecanismos para que el personal académico asuma una carga adecuada y proporcional entre el profesorado disponible, tanto de créditos docentes, como de dirección de TFM.

- *Cambio del Reglamento de Planificación Académica; Cambio del Reglamento de TFT estableciendo un número mínimo obligatorio y un tope máximo de TFTs dirigidos por cada docente.*

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

El Vicerrectorado mediante **informe del 25 de febrero de 2021**, señala que se están desarrollando las siguientes acciones:

La modificación de los reglamentos de organización académica y de gestión de los trabajos de finde grado y máster requirieron negociación sindical, por lo que han sido procesos largos.

Se modifica el Reglamento de Organización Académica (10 de junio de 2019: https://www.ulpgc.es/reglamentos/reglamentos-tema/48), en cuyo artículo 34 sobre la supervisión de Trabajos de Fin de Título se recoge:

- Todo el profesorado que cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento General de los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de las Titulaciones Oficiales de la ULPGC deberá dedicar parte de su actividad docente a la supervisión de Trabajos de Fin de Título (TFT). Corresponde a los centros establecer el número mínimo, si fuera superior al establecido en el Anexo III de este reglamento, y máximo de ECTS que puede supervisar cada curso académico un profesor o una profesora con docencia en el centro, de forma que se garantice, en todos los casos, que el estudiantado tendrá un tutor académico o una tutora académica.

- Anualmente, el Vicerrectorado con competencias en organización académica, establecerá un incentivo docente para el profesorado que supervise un número de TFTs - equivalentes a los ECTS que tenga asignada la asignatura en el Título - superior al mínimo de ECTS establecidos en el Anexo III, y hasta un máximo de 60. Este incentivo, de carácter económico, quedará supeditado a la disponibilidad presupuestaria de cada año, relativo a los TFTs defendidos y aprobados en el curso académico que se cerró en ese año. En el caso de TFTs supervisados por más de un docente, los ECTS de cada TFT se distribuirán entre el personal docente de acuerdo con el Reglamento de TFT propio de cada centro.

ï El Reglamento general de los trabajos de fin de grado y de fin de máster sufre una modificación aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de la ULPGC de 28 de noviembre de 2019 (BOULPGC 5 diciembre 2019): https://www.ulpgc.es/reglamentos/reglamentos-tema/61

- El artículo 9 se establece que "Todos los profesores que cumplan con los requisitos exigidos en el artículo 10 de este Reglamento, y con las especificidades establecidas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, están obligados a actuar como tutores académicos de los TFT."

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

- La ULPGC reconoce como actividad y mérito docente el desarrollo de labores de tutela académica del Trabajo de Fin de Título por parte de su profesorado. Esta actividad debe incluirse dentro de la actividad docente del profesorado conforme lo establece el Reglamento de Organización Académica. 19 Estado de la mejora:

Recomendación 5. Estudiar las necesidades de aumentar la plantilla del personal de apoyo.

- *Seguir aumentando plantilla del PAS*

El Vicerrectorado mediante **informe del 25 de febrero de 2021,** señala que se están desarrollando las siguientes acciones:

ï El aumento de la plantilla del PAS ha estado y está sujeto a negociaciones con sus representantes sindicales que se han negado sistemáticamente a que salgan plazas a concurso y a que se creen nuevas plazas.

ï En sesión del Consejo de Gobierno de 3 de diciembre se aprobó la OPE integrada por 15 nuevas plazas derivadas de la tasa de reposición de 2018 (9 de escalas funcionariales y 6 de grupos laborales). También plazas de acceso por promoción interna vacantes de personal funcionario que ascienden a 4, así como las 23 plazas de personal laboral con el siguiente detalle: 13 del grupo L-3 https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/boulpgc/BOULPGC/boulpgc_diciembre2018_5_diciembre.pdf

Recomendación 6. Mejorar la formación para el personal de apoyo.

- *Revisar la satisfacción del PAS con el nuevo plan de formación (2018); Detectar mejoras; Revisar o actualizar, si procede, el plan de formación.*

El Vicerrectorado mediante **informe del 25 de febrero de 2021**, señala que se están desarrollando las siguientes acciones:

ï El diseño de los planes de formación del personal de administración y servicios se hace a través de un procedimiento institucional del SGC, y no corresponde a los centros. A través de ese procedimiento, se consulta anualmente a las unidades administrativas las necesidades de formación detectadas en la unidad para su correcto funcionamiento y actualización (procedimientos institucionales: https://calidad.ulpgc.es/sgc_pinst).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

ï *El administrador del edificio tiene la competencia de "mantener un conocimiento actualizado de la normativa aplicable al ámbito de la administración y responsabilizarse de informar de la misma al Personal de Administración y Servicios asignado al Edificio", tal y como se recoge en el perfil del puesto de trabajo. Todos los cambios de normativas y procedimientos de la ULPGC son fruto de acuerdos del Consejo de Gobierno y se informa de ellos a toda la comunidad universitaria, incluidos los administradores de edificios, a través diferentes medios:*

o Publicación de los acuerdos en el BOULPGC:

A través del envío de correo electrónico y de la publicación de los acuerdos en la web de noticias institucional: https://www.ulpgc.es/noticia/acuerdo-del-consejo-gobierno-nuevatabla-retributiva-investigadores-y-profesores-emeritos

o A través de su publicación en la web donde se recopilan las normativas: https://www.ulpgc.es/reglamentos/reglamentos-por-tema

ï *Cuando los cambios de normativas imponen cambios en la gestión, además de la difusión, se envían las correspondientes instrucciones a las administraciones que deben aplicar esas normativas y se realizan sesiones informativas:*

o Se celebró una reunión con los administradores de edificio el 10 de junio de 2019 sobre los cambios en las normativas y las novedades para el curso 2019/2020 (Anexo II. Evidencia 1).

o Envío de nuevos formularios (Anexo II Evidencia 2). o Cambio en la normativa de permanencia (Anexo II Evidencia 3).

o Instrucción de diligencia de actas (Anexo II Evidencia 4).

o Instrucción sobre reconocimiento de créditos (Anexo II Evidencia 5).

o Instrucción sobre Gestión de Grupos (Anexo II Evidencia 6).

ï *Cuando se incorporan nuevas aplicaciones informáticas se da formación a las unidades responsables de utilizarlas: o Registro electrónico GEISER: se realizaron tres sesiones informativas sobre el uso del Registro electrónico GEISER dirigidas al personal de administración de todas las unidades*

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Una vez que el personal que utiliza la aplicación se ha formado, todas las dudas que pueden surgir en el uso de estas herramientas son resueltas por el personal de la Oficina de e-Administración, que también asesora en el uso de otras aplicaciones (portafirmas y la sede electrónica). Además, este personal ha puesto a disposición del usuario guías de uso: 21 https://e-administracion.ulpgc.es/soporte

ï Cuando se implementan nuevas funcionalidades, se envía una guía de uso desde la Oficina de e-Administración a los usuarios (Anexo II Evidencia 7).

ï Cuando se producen cambios en las normativas externas, que exigen a su vez cambios importantes en la gestión, se realizan sesiones informativas que se incluyen en el plan de formación del PAS:

o Sesiones informativas sobre la nueva Ley 9/2017 de contratos dirigida a los responsables de unidades de gasto y a los que aplican y gestionan esos gastos:

- *Sesión del 1 al 5 de octubre de 2018*
- *Sesión del 5 al 9 de noviembre de 2018 https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/pasjornadas/oferta_2o_semestre_para_publicar.pdf*
- *Sesión del 9 al 13 de abril de 2018*
- *Sesión del 16 al 20 de abril de 2018 file:///C:/Users/usuario/Documents/Plan%20de%20formación%20del%20PAS/oferta_1o_semestre_2018.pdf*

oLa Delegada de Protección de Datos de la ULPGC fue inscrita en la lista prevista en el artículo 34.4 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos

Personales por la Agencia Nacional de Protección de Datos con fecha 15 de julio de 2019 y coordina, junto al Servicio de Organización y Régimen Interno (SORI), sesiones informativas sobre el Reglamento Europeo 2016/679 que son incluidas en el plan de formación del PAS.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Una vez que las unidades que aplican esta norma han recibido formación, tendrán el asesoramiento del personal del SORI y de la delegada de protección de datos: https://www.ulpgc.es/sori

ï *En 2018 se aprueba un nuevo plan de formación del PAS para implantar entre 2018-2020, y en el que las acciones formativas se desarrollan atendiendo a los siguientes criterios formativos:*

o Formación para el puesto de trabajo para atender las necesidades de formación derivadas del ejercicio de las funciones propias de cada perfil para el correcto desempeño del puesto de trabajo. Estas acciones formativas irán destinadas al mantenimiento o puesta al día y perfeccionamiento profesional.

o Formación para la promoción: aquella destinada a facilitar la promoción profesional a otros puestos de trabajo y categorías profesionales de los 22 trabajadores mediante la organización de cursos de carácter preparatorio y de la carrera administrativa.

o Formación para el desarrollo personal: aquella destinada a adquirir o mejorar el nivel de conocimientos personales sin estar vinculada directamente con puesto de trabajo ocupado. https://www.ulpgc.es/sori/acciones-formativas Acta 12 de noviembre de 2018: (https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/sori/formacion_pas_12-11-18.pdf):

ï *Cursos de idiomas: una encuesta determina que el personal se decantó por la semipresencial (130 personas) frente a la presencial (105 personas). Se decide organizar los cursos de idiomas en la modalidad semipresencial, siempre que exista esta opción en el Aula de Idiomas. Se organizarán de enero a julio.*

ï *Se acuerda poner en marcha un curso de inglés para mejorar las habilidades del personal que tiene que atender a los estudiantes Erasmus. Se intentaría impartir previo a la recepción de estos estudiantes en el segundo cuatrimestre.*

ï *Seguir impartiendo los idiomas inglés y francés, siempre que el número de solicitantes permita formar grupo.*

Este documento ha sido firmado electrónicamente por | Fecha de firma
PABLO SAAVEDRA GALLO | 27/05/2021 17:39:31

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

ï A petición de la Directora de la Biblioteca se acuerda la impartición de un curso de blogs: creación y mantenimiento (para el pas laboral) y otro de Moodle avanzado para bibliotecarios (para el pas funcionario).

ï A petición de SITCA se acuerda poner en marcha un curso sobre Resolución de conflictos, que contemple en el programa la empatía y la asertividad.

ï Como acciones de formación integral, se acuerda impartir un curso en Alimentación saludable y otro en Feminismo/Igualdad.

Acta de 31 de octubre de 2018: https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/sori/formacion_pas_31-10- 18.pdf

ï Desde el SORI se ha preguntado a los responsables de las Unidades por las necesidades formativas detectadas en el personal para poder incluirlas en el Plan de Formación 2019. Sólo dos responsables han contestado y se tienen en cuenta sus propuestas.

ï Se propone la impartición de una edición más de los siguientes cursos, en el primer semestre de 2019 (ya que el número de solicitantes de estos cursos así lo justifica)

o Cursos de formación para el puesto de trabajo a) Office 365 (presencial) b) Office 365 (en línea) c) Excel d) Legislación básica

Anualmente, la Comisión de Formación atiende las demandas de las diferentes unidades administrativas, por lo que depende de ellas solicitar esos cursos que requieren. Se considera que esta acción de mejora está atendida a nivel institucional. Es el PAS del centro, el que debe solicitar la formación que requiere para su puesto de trabajo.

Recomendación 7.1. Actualizar la página web con las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad.

- *Difundir en la web los acuerdos adoptados en la Comisión de Garantía de Calidad*

Dicha evidencia se ha cerrado tal y como se indica en informe del Vicerrectorado de fecha **25 de febrero de 2021** en tanto en cuanto, dichas actas figuran colgadas en la página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas (enlace).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Recomendación 7.2. Eliminar las referencias existentes a la norma ISO 9001:2008, dado que es obsoleta y ha sido sustituida por la norma ISO 9001:2015 del documento "Listado de documentos aplicables al sistema de garantía de calidad del año académico 2017/2018".

- *Actualizar los documentos del SGC donde se recoja una modificación en el apartado 3 de los documentos (capítulos y manuales) que permita que la normativa/referencias vinculadas se actualicen de forma rápida e inmediata.*

El Manual y los distintos procedimientos del SGC se actualizaron desde marzo de 2018 de manera que se han actualizado las referencias a través de un enlace a la web de Calidad de la ULPGC (enlace).

Recomendación 7.3. Mejorar las vías de difusión de la información para la realización de encuestas de satisfacción debida a la baja tasa de respuesta por parte de los grupos de interés

- *Analizar las causas de la baja participación de las encuestas entre los diferentes grupos de interés; dar mayor difusión a estos procesos.*

En lo que concierne a las actuaciones que son responsabilidad del equipo directivo del Centro, durante el periodo de encuestas de satisfacción de la actividad docente de la ULPGC (PI16) correspondientes al año académico 2019/2020 se le ha dado una mayor relevancia a la información sobre el procedimiento en la Web del centro, ocupado un lugar destacado en la portada a través de *slides*.

El Vicerrectorado mediante informe de **25 de febrero de 2021** las siguientes acciones:

En todos los estudios de satisfacción, la metodología aplicada incluye:

- Una campaña de difusión en colaboración con los centros, con el Consejo de Estudiantes y utilizando diferentes soportes (cartelería, redes sociales, página web y correo electrónico) (https://www.ulpgc.es/noticia/encuestas-calidaddirigidas-al-pdi-y-al-pas-vinculado-centros-universitarios).

- La difusión la planificación anual en la web institucional de calidad (https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion_periodos;

- La difusión de los cuestionarios utilizados y de la normativa aplicable:

- *Modelos de encuestas: https://calidad.ulpgc.es/index.php/m-mc*
- *Normativa: https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion_normativa*

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

- La difusión de los resultados en la web institucional de cada título, en la web de transparencia, a través de la intranet (cada docente tiene acceso a los resultados de satisfacción de sus estudiantes con la actividad docente desarrollada), a través de los espacios virtuales de trabajo compartidos con los equipos de dirección de los centros responsables de las titulaciones para su análisis, a través de los informes anuales de los centros en los que analizan estos resultados, a través de la web del área de calidad (https://calidad.ulpgc.es/index.php/m-pub), a través del envío de correos electrónicos a toda la comunidad universitaria dando acceso a los informes de resultados, entre otros.

- Se difunden los resultados a través de la web de transparencia: https://www.ulpgc.es/transparencia/resultados

- Evidencias de los distintos soportes de difusión (cartelería, redes sociales, página web y correo electrónico):

Además, se han organizado charlas o sesiones informativas dirigidas al estudiantado (futuros egresados) y a los restantes grupos de interés para generar cultura de calidad (https://calidad.ulpgc.es/index.php/m-fc):

- *o "Dejando Huellas. Orientación al estudiantado, cooperación y universidad" (20/05/2019).*
- *o "Importancia de la participación en las Encuestas de Satisfacción del Estudiante": 4 sesiones los días 11 de marzo, 12, 13 y 27 de febrero de 2019;*
- *o "Formación sobre el programa de evaluación de la calidad docente DOCENTIA-ULPGC y la repercusión de las encuestas de satisfacción del alumnado en otros programas de calidad como AUDIT y ACREDITA": se hicieron 4 sesiones los días 5 de noviembre y 26 de marzo de 2019 y 5 de noviembre y 13 de abril de 2018.*

Se difunden las grabaciones y/o las presentaciones utilizadas en las sesiones formativas: https://calidad.ulpgc.es/sites/default/files/documentos/presentacion_formacion_cv_cs_docentia_ulpgc_wac.pdf.

- Se hacen folletos divulgativos, sencillos y documentos de preguntas frecuentes dirigidos a diferentes grupos de interés:

- *ï Calidad ULPGC: https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/vcomunicacion/ulpgc_calidad_2019_copia.pdf;*

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

ï *Preguntas frecuentes del profesorado sobre las encuestas de satisfacción con localidad docente: https://calidad.ulpgc.es/sites/default/files/documentos/faq_evadoc_julio_2019_docentes.pdf;*

ï *Enlace a todos los folletos: https://calidad.ulpgc.es/otros_docayuda;*

ï *Se difunden los resultados a través de la web de títulos: o Máster Universitario en Abogacía: https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=25&codTitulacion=5041&codPlan=50&tipotitulacion=M*

ï *Se difunden los resultados a través de la web de transparencia: https://www.ulpgc.es/transparencia/resultados.*

Recomendación 7.4. Valorar la posibilidad de incluir el grupo de interés de PDI y el de empleadores a la hora de medir la satisfacción del título.

- *Fomentar la participación del PDI que imparte en el máster en las encuestas de satisfacción; diseño del mecanismo de valoración del empleador sobre el título; aplicación del mecanismo de valoración al colectivo de empleadores.*

El Vicerrectorado mediante **informe de 25 de febrero de 2021** las siguientes acciones:

ï *Se realizan encuestas de satisfacción al PDI, al PAS y a los estudiantes y egresados de acuerdo con la planificación y periodicidad que se difunde en el siguiente enlace: https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion_periodos*

ï *En la web del título se pueden consultar los resultados: https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=25&codTitulacion=5041&codPlan=50&tipotitulacion=M*

ï *En el curso 2017/2018 las acciones de difusión han tenido un efecto positivo y el profesorado del máster ha participado en esta encuesta por primera vez, si bien se debe seguir trabajando en la difusión en el profesorado en este título en particular. En general la participación del profesorado de la Facultad en esta encuesta es adecuada, el grado de participación permite generalizar los resultados de satisfacción a toda la población con un nivel de error inferior al 10%.*

ï *En el año 2016, inicialmente, el Consejo Social se compromete en el plan de mejora del título a aplicar la encuesta y el Vicerrectorado de Calidad diseñó la encuesta para el análisis de la satisfacción de los empleadores.*

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

ï *En enero de 2017 se manifiestan dificultades para conseguir los contactos con las entidades empleadoras necesarias para aplicar la encuesta.*

ï *En febrero de 2017, el Vicerrectorado de Calidad y el Vicerrectorado con competencias en empleabilidad desarrollan un proyecto para la aplicación de la encuesta.*

ï *Asimismo, la Directora de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) se comprometió a dar apoyo en la realización de los estudios de satisfacción del empleador en las dos reuniones mantenidas el 4 de noviembre de 2016, en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (enlace) y el 5 de abril de 2017, en Santa Cruz de Tenerife para tratar este tema, entre otros. En el Consejo Rector celebrado el 27 abril de 2017, la Directora de ACCUEE se comprometió a realizar los estudios de satisfacción de los empleadores con los titulados de las universidades canarias.*

ï *La ULPGC ha diseñado una encuesta dirigida a los empleadores: https://empresayempleo.ulpgc.es/wp-content/uploads/encuestas/encuestaempleadores.pdf*

ï *Se ha diseñado una nueva web sobre empleo, emprendimiento y empleabilidad: https://empresayempleo.ulpgc.es/observatorio/estadisticas-observatorio/*

ï *Se está en proceso de aplicación de la encuesta a empleadores.*

ï *La gestión de las prácticas externas en empresas está centralizada a través de un aplicativo informático de la ULPGC dependiente del Vicerrectorado de Empleabilidad, Emprendimiento y Empleo, al que tienen acceso todos los implicados en esta asignatura (responsable de prácticas del centro, coordinador de la asignatura, tutores académicos, tutores de empresa y estudiantes) (https://empresayempleo.ulpgc.es/empresas/practicas-empresas/). Con esta aplicación se gestiona la comunicación y coordinación entre los distintos actores, así como todos los trámites necesarios, y se recoge la opinión de los tres grupos 29 de interés (Anexo I). La satisfacción de los empleadores que acogen a los estudiantes de todas las titulaciones en prácticas externas es muy alta (…).*

Recomendación 7.5. Analizar con profundidad las opiniones generalmente negativas que se reflejan en la encuesta de egresados sobre el desempeño del Máster.

- *Continuar analizando los resultados de la percepción de los egresados/as, haciendo hincapié en las opiniones negativas y, si procede, aplicar mejoras.*

Se han consultado las encuestas actualizadas de los egresados que nos facilita el Vicerrectorado y se comprueba que hay algunos índices de satisfacción bastante bajos, así como opiniones desfavorables por parte de algunos encuestados. Como consecuencia de ello, desde el Vicedecanato de Posgrado se ha incidido particularmente en sus reuniones con los estudiantes en los aspectos peor valorados, relativos a

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

la orientación académica y profesional desarrollada a lo largo de los estudios, así como sobre los sistemas de participación, opinión, propuestas de mejora, solución de quejas, etc.

Recomendación 7.6. Actualizar el enlace de la web de la información laboral respecto a los egresados del título dirige a una página del Observatorio de Empleo de la ULPGC sin contenido alguno.

- *Trabajar en una nueva web del Observatorio de Empleo en la que se publiquen los datos de inserción laboral del título.*

El Vicerrectorado competente en informe de 25 de febrero de 2021, señala;
Se ha trabajado en una nueva web del Observatorio de Empleo en la que se publican los datos de inserción laboral del título:
ï Se difunden los estudios de inserción laboral de todas las titulaciones https://empresayempleo.ulpgc.es/observatorio/area-de-publicacionesobservatorio/
ï Web del observatorio de empleo con estadísticas más sencillas: https://empresayempleo.ulpgc.es/observatorio/estadisticas-observatorio/
ï A través de la web del título se accede a una web del observatorio de empleo que presenta los resultados de manera más sencilla, solo hay que elegir la titulación que se desea consultar:
ï Máster Universitario en Abogacía https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/5041/50/insercionlaboral
ï Se difunden también a través de la web de transparencia: https://www.ulpgc.es/transparencia/insercion-laboral
Por lo tanto, se entiende que la mejora se ha cumplido.

Recomendación 7.7. Establecer un plan de acción junto a la Universidad, de cara a la reciente puesta en vigor del Reglamento Europeo 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

- *Realizar sesiones informativas*

El Vicerrectorado competente en informe de 25 de febrero de 2021, señala;

ï Nombramiento de la Delgada de Protección de Datos: https://www.ulpgc.es/sobre-esta-web/tratamiento-datos-personales

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

ï *Información en la web SOBRE Protección de Datos https://www.ulpgc.es/sobre-esta-web/tratamiento-datos-personales*

ï *Se han realizado sesiones formativas e informativas sobre la ley de protección de datos:*

- *Taller Futura-T sobre protección de datos, en el Laboratorio Campus de la ULPGC (11 de marzo de 2020): https://www.ulpgc.es/noticia/taller-futura-t-proteccion-datoslaboratorio-campus-ulpgc*

- *Sesión informativa sobre el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos y TICs, en el Campus de Tafira (18 de mayo de 2018): https://www.ulpgc.es/noticia/sesion-informativa-nuevo-reglamentoeuropeo-proteccion-datos-y-tics-campus-tafira*

- *Se realizaron sesiones formativas dirigidas al PAS dentro del Plan de Formación organizadas por la delegada de protección de datos*

- *Se ha incluido en el plan de formación del PDI el curso "Las implicaciones de la nueva normativa de protección de datos en la ULPGC": https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/formacionpdi/segundo_semestre_2020-21.pdf*

- *Cursos de extensión universitaria para profundizar en el tema en 2019: https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=cursosextensionuniversitaria &ver=detalles_curso&pa_acodca=69351&pa_cdista=N*

- *En 2020: https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=cursosextensionuniversitaria &ver=detalles_curso&pa_acodca=22554&pa_cdista=P*

Entendiendo que dicha mejora se ha cumplido.

4. SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIONES DE MEJORA DERIVADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Los Planes de Acciones de Mejora incluidos en los Objetivos específicos del centro para el curso académico 2019/2020, han sido elaborados con el propósito de responder a las recomendaciones ("no conformidades" y "propuestas de mejora") señaladas en el Informe Definitivo de Auditoría interna del

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Sistema de Garantía de Calidad de la FCCJJ, recibido el 18 de julio de 2017, que puede ser consultado en el siguiente enlace de la web de la FCCJJ:

A continuación, se presentan las distintas acciones desarrolladas con el fin de responder a las No Conformidades (NC) y las Propuestas de Mejora (PM) que se ha desarrollado durante el curso académico 2019/2020.

NC03. No se observa que los estudiantes y el personal docente e investigador tengan conocimiento sobre la gestión de la calidad que desarrolla el centro, la administración y los resultados obtenidos

- *Difusión a través de la web, en espacios destacados, y de correo electrónico de los principales documentos generados en aplicación del SGC:*

Durante el año académico 2019/2020 se ha realizado un esfuerzo considerable por dar visibilidad a todas las actuaciones derivadas de la implementación del SGC. En particular, se ha dado una importancia especial a toda la documentación derivada de la puesta en marcha del Procedimiento Estratégico del Centro (objetivos específicos) y del Procedimiento para el análisis de los resultados (Informe de Centro). También se ha dado la debida difusión a los resultados de la Auditoría Interna de 2017 y la modificación del Manual y los Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de marzo de 2018.

Por otro lado, se ha visibilizado las medidas especiales adoptadas en tiempos de pandemia, por el Equipo de gobierno del Centro y las medidas adoptadas por el equipo de gobierno de la ULPGC (enlace).

NC04. No existen resultados de la percepción de los egresados en el Máster U. en Abogacía que permita ampliar el análisis del título y del centro

- *Diseño y difusión de una encuesta entre la población de egresados*

En el último INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS MEJORAS INSTITUCIONALES DETECTADAS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA DE LA ESCUELA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EN 2017, de fecha 20 de junio de 2018, se señala: *El Vicerrectorado de Calidad ha prestado apoyo realizando las encuestas institucionales. Para este máster se realizó una encuesta a los egresados en el segundo semestre del año 2017 y en el que participaron el 59% de la población de egresados con un nivel de error que indica que los resultados pueden ser extendidos a la población con un nivel de error del 9,7% y un nivel de confianza del 95%.*

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

PM01. Mejorar la coordinación entre los centros en los que se imparten títulos compartidos

- *Solicitar a la Directora de la Estructura de Teleformación de la ULPGC un informe relativo a las acciones de coordinación entre las modalidades presencial y no presencial de los Grados en Trabajo Social y RRLLRRHH*

Mediante informe del Vicerrectorado competente de fecha 25 de febrero de 2021, se señala que el 20 de mayo de 2019, las responsables de ambas modalidades de formación del Grado en Trabajo Social elaboran un informe en el que detallan las acciones de coordinación desarrolladas:

. - La Comisión de Coordinación Institucional del Título, constituida el 25 de marzo de 2014, se reunió el 5 de julio de 2017, el 28 de junio de 2018 y el 22 de octubre de 2019 en la sede del Vicerrectorado de Calidad. Asistieron los responsables de ambos centros (Teleformación y Ciencias Jurídicas, los coordinadores de los títulos en ambas modalidades y los vicerrectores del área de Calidad y Titulaciones). - Se han implementado mecanismos para la cumplimentación de los proyectos docentes. - Por otra parte, se hace coordinación en cada asignatura en ambas modalidades, ya que la mayoría de los profesores imparten las mismas asignaturas en la modalidad presencial y no presencial. - Las acciones desarrolladas por los centros se contemplan en sus informes anuales.

PM02. Continuar homogenizando la coordinación de todos los títulos que se imparten en la Facultad. Públicamente, existen acuerdos adoptados de la Comisión de Asesoramiento Docente del Grado en Derecho pero no del resto de titulaciones.

- *Elaboración de protocolo de coordinación del Grado en Derecho y del Máster de Abogacía.*

Los protocolos de coordinación del Grado en Derecho y del Máster en Abogacía todavía no han sido presentados a la Comisión de Asesoramiento Docente y a la Comisión Académica, respectivamente, órganos encargados próximamente de su aprobación

Publicar los acuerdos de las distintas reuniones de coordinación docente de todas las titulaciones

La Vicedecana de Calidad se ha puesto en contacto con las/os Vicedecanos de ordenación académica para solicitar la remisión de los acuerdos a los que se han llegado en estas reuniones de coordinación. Una vez recibida la documentación se procede a su publicación en la web de la FCCJJ. Este ha sido el

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

caso de los acuerdos de las reuniones de coordinación de los docentes del Grado en Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos y también del Máster Universitario de la Abogacía (enlace).

En lo que respecta al Grado en Derecho, se informa nuevamente, desde el Vicedecanato que sí hay constancia documental de los distintos extremos que se han tratado en tales reuniones, aunque no se han publicado, porque a día de hoy y a falta de aprobación del Protocolo de coordinación docente, en tales reuniones se ha debatido sobre la marcha del curso, comentando las incidencias puntuales y proponiendo mejoras para facilitar la docencia en el centro.

PM04. Incentivar la participación de los estudiantes en los órganos de representación en los que están incluidos.

- *Celebración de una reunión entre representantes del equipo directivo del centro y representantes de estudiantes para estimular su participación en los órganos de representación*

En cada convocatoria de elecciones de representantes de estudiantes a los diversos órganos colegiados del Centro (ya fuese por renovación o para suplir vacantes), el Decano ha mantenido reunión con los representantes de estudiantes. En las reuniones hemos valorado los diversos instrumentos utilizados para difundir entre los estudiantes la necesidad de participar en los órganos del Centro, al objeto de informarse de la actividad del Centro y defender sus posiciones. Se han propuesto nuevos instrumentos y corregido algunos de los utilizados. La respuesta de los estudiantes puede calificarse de positiva: todas las plazas de representación de estudiantes se cubren sin problemas.

PM05. Mejorar, en general, la gestión de los Trabajos de Fin de Título y, en particular, la información contenida en los proyectos docentes y en los criterios de evaluación

- *Aprobación de rúbricas de evaluación por parte de la Comisión de los TFT*

Con respecto a la acción "Aprobación de rúbricas de evaluación por parte de la Comisión de los TFT", aún se está trabajando en este asunto.

PM06. Mejorar la asignación de tutores en los Trabajos Fin de Título para que la carga de trabajo sea equitativa entre el profesorado

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

- *Remitir información más detallada a los docentes del centro sobre el procedimiento de asignación de tutores y sobre los distintos trámites a realizar durante el año académico en relación al TFT.*

La acción específica de "Remitir información más detallada a los docentes del centro sobre el procedimiento de asignación de tutores y sobre los distintos trámites a realizar durante el año académico en relación al TFT", se han publicado en el Campus Virtual de la asignatura dos documentos ("Guía de procedimientos" y "Procedimiento de designación de tutor") con información al respecto. Además, se ha proporcionado información adicional a través del Foro de Profesores de la asignatura en el Campus Virtual, haciendo llegar correos electrónicos directos al profesorado que tutoriza, con asistencia continuada y seguimiento por parte del Secretario de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Vicedecana de Trabajo Social y Vicedecano de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

PM09. Mejorar la orientación a los estudiantes, facilitando la asignación de tutores en el Trabajo Fin de Título y la asignación de empresas para el desarrollo de las prácticas curriculares.

- *Ampliar la información disponible en la web respecto a la gestión de los TFT y de las prácticas externas.*

La documentación relativa a las asignaturas de TFG y de prácticas externas se sigue ofreciendo a través del campus virtual. La web de la FCCJJ todavía no ofrece más información al respecto.

- *Cursos específicos sobre TFG*

El curso 2019/2020 tiene la particularidad de la declaración del Estado de Alarma por la pandemia, así que el número de jornadas, seminarios y cursos referidos a la información sobre la elaboración de TFT y prácticas externas no pudieron desarrollarse.

- *Elaboración guía didáctica de prácticas*

La guía didáctica de prácticas todavía no ha sido presentada a la Comisión correspondiente.

PM10. Mejorar la gestión de las prácticas curriculares en la empresa incluidas en el plan de estudios del Máster U. en Abogacía. Falta la asignación de un coordinador en la asignatura, no se difunden los proyectos docentes y no existe una rúbrica para valorar la Memoria de prácticas que presentan los estudiantes.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

- Elaboración Guía didáctica de prácticas.

Se trabaja con el fin de poder establecer una guía completa en la coordinación de todas las prácticas de las titulaciones y Máster Universitario de la Abogacía.

-Mejorar la información que llega a los estudiantes a través del campus virtual y de la web FCCJJ

La gestión de las prácticas externas se ha ido realizando en los semestres en los que corresponde su realización (Prácticas Externas II, primer semestre; Prácticas Externas I, segundo semestre), informándose a los estudiantes de los distintos detalles y pasos a seguir fundamentalmente a través del Campus Virtual y asumiendo la gestión informática de prácticas curriculares el Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo.

-Colaborar con el ICALPA en la elaboración de la información detallada sobre las prácticas que se envía a los despachos de abogados

Con carácter previo a la organización y gestión de las prácticas externas en el curso 2019-2020, se elaboró por el coordinador del Máster por la ULPGC, en colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas (ICALPA) una circular informativa dirigida a los despachos de abogados que quisieran colaborar acogiendo a estudiantes del Máster en prácticas. Junto con el requerimiento de colaboración se incluyó una nota informativa sobre las cuestiones esenciales básicas de las prácticas.

PM11. Mejorar la gestión del Programa de Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y del Grado en Derecho. Falta orientación a los estudiantes y, en particular, se debe orientar y facilitar la asignación de tutores en el Trabajo Fin de Título y mejorar los horarios y asignación de grupos.

-Continuar con las gestiones para crear grupo único.

El equipo directivo del Centro, tras múltiples gestiones realizadas desde el curso 2018/2019, ha conseguido la creación de grupos propios y específicos en la titulación de Doble Grado Derecho y ADE, desde el curso académico 2019-20, con funcionamiento en los los niveles de primero a cuarto, pues en la docencia de quinto curso, las/os estudiantes quedan integrado en los grupos correspondientes a tercer y cuarto curso de la titulación en Grado en Derecho.

-Elaboración coordinada de horarios entre la FCCJJ y la FEET

Este documento ha sido firmado electrónicamente por | Fecha de firma
PABLO SAAVEDRA GALLO | 27/05/2021 17:39:31

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

En el Curso 2019/2020, se volvió a retomar esta tarea, elaborando una nueva propuesta de horario para el Grado en Derecho una vez la Vicedecana de Doble Grado de la Facultad de Empresariales, hace llegar su propuesta de horario.

PM14. Aumentar el número de respuestas a las encuestas por parte de todos los colectivos implicados.

-Mayor difusión (vía e-mail y espacios destacados web) de la programación de encuestas entre los grupos de interés consultados.

Desde el año académico 2016/2017 y hasta la actualidad, se ha realizado un esfuerzo considerable desde el Vicedecanato de Calidad por la difusión de información en la web del centro del calendario de encuestas de satisfacción con la actividad docente. También se ha reservado un espacio destacado en la web (*slides* de la portada) para promover la participación de los estudiantes en estas encuestas, a través de la web la participación en las encuestas que se abren en el periodo de matriculación. Todo ello, se hace siempre en coordinación con el Vicerrectorado con competencias en Calidad. En el curso 2019-2020, la declaración del Estado de Alarma por la pandemia, dejó establecido que las encuestas se desarrollarían de manera online. Toda esta información figura en la web de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

PM16. Garantizar la fiabilidad del proceso que se aplica en el centro para conocer la opinión de los empleadores a través del tutor de prácticas externas en la empresa y publicar sus resultados

-Solicitar información al Gabinete de Evaluación Institucional y a la Fundación Universitaria sobre el modelo único de encuesta que se está preparando en este curso académico.

La aplicación que ha diseñado la FULP para la gestión de prácticas externas ya incluye un formulario que debe ser rellenado por el tutor externo en el momento de la finalización de las prácticas. Por otra parte, esta cuestión depende directamente del Vicerrectorado con competencias en calidad.

PM23. Aumentar el conocimiento de la Comisión de Garantía de Calidad sobre la gestión de la calidad que se desarrolla en el centro y en la universidad, en general.

- Incluir una sesión específica sobre gestión de Calidad en los Centros dentro de las IV Jornadas de Innovación Docente de la FCCJJ

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

En la declaración del Estado de Alarma se siguieron adoptando acuerdos que afectaban directamente a la Comisión de Gestión de la Calidad, por lo tanto, todos sus miembros fueron partícipes de dichas acciones.

En la web de la FCCJJ se informa de las acciones que corresponden gestionar desde la calidad del Centro y que se entienden de naturaleza transversal.

PM24. Aumentar las actividades formativas institucionales dirigidas al PDI y al PAS, sobre todo las orientadas a la gestión de la calidad

- Incluir una sesión específica sobre gestión de Calidad en los Centros dentro de las IV Jornadas de Innovación Docente de la FCCJJ

La declaración del Estado de Alarma ha imposibilitado la adopción dirigida a ese aspecto de la calidad.

5. DESARROLLO Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO.

5.1. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO.

- **Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas.**

La captación de futuros estudiantes se ajusta al Programa de Captación que desarrolla la ULPGC y el propio del Centro con el desarrollo de sesiones informativas, el reparto de folletos en distintos eventos y la promoción a través de la página web. En esta línea, ha de ponerse en valor las charlas impartidas a futuros estudiantes, que en el curso 2019-2020 hubo de celebrarse online las jornadas de puertas abiertas. Las acciones de captación realizadas en los últimos años han propiciado el interés por las titulaciones de nuestro Centro a pesar del contexto socioeconómico, cubriéndose en el año académico 2019/2020 la práctica totalidad de las plazas ofertadas.

No obstante, conviene advertir que la cantidad de estudiantes totales de la FCCJJ y de nuevo ingreso en primer curso, asciende a 603, es algo inferior a los 640 estudiantes del año académico anterior. En el caso del **Grado en Derecho, de 356 estudiantes se pasa a 329**. En los **Grados en RRLL y RRHH y Trabajo de Social**, la cantidad de estudiantes matriculados se mantiene prácticamente igual (**de 109 a 108 alumnos en la primera titulación, y de 104 a 102 en la segunda**). En el **Máster Universitario en Abogacía** el número de alumnos de nuevo ingreso ha experimentado un descenso nada significativo: **de 71 estudiantes de nuevo ingreso se pasa a 69**. Por su parte, el número de estudiantes de nuevo ingreso

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

en el **Doble Grado en Derecho y ADE** se mantiene prácticamente igual de **40 estudiantes a 36 estudiantes**. Los resultados obtenidos en el curso académico 2019/2020 confirman, en cualquier caso, que las titulaciones ofrecidas por la FCCJJ siguen teniendo una excelente acogida. Otro dato que confirma la buena acogida de las titulaciones, es la alta proporción de estudiantes de nuevo ingreso que las eligen como primera opción de estudio, lo cual, podría favorecer un mejor resultado académico: **en el curso 2019/2020 el porcentaje se sitúo en el 83,42%.**

Orientación al estudiante

La Facultad dispone del *Procedimiento clave de Orientación al estudiante y Procedimiento clave de Orientación profesional*, a través del cual se ha elaborado el Plan de Acción Tutorial. Según lo planificado, se han llevado a cabo, fundamentalmente, aquellas acciones que se corresponden con la orientación inicial de los nuevos estudiantes y con la orientación a los estudiantes durante la carrera. El actual equipo directivo propuso la actualización del Plan de Orientación al Estudiante y Acción Tutorial (POEAT) que fue aprobado por la Junta de Facultad el 27 de octubre de 2017 (enlace). Entre las acciones específicas de orientación desarrolladas durante el curso 2019/2020 señalamos las Jornadas de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso, celebradas durante la primera semana de curso, que contaron con la participaron todos los grupos de interés de la Facultad.

Evolución de las tasas de graduación de los Grados de la FCCJJ:

Tabla 1: Tasas de Graduación de los Grados de la FCCJJ

	Previsión	Promoción 2015/2016	Promoción 2016/2017	Promoción 2017/2018	Promoción 2018/2019	Promoción 2019/2020
Grado en Derecho	40%	17,31%	ND	ND	ND	ND
Grado en RRLLRRHH	25%	2,11%	ND	ND	ND	ND
Grado en Trabajo Social	57%	44,9%	ND	ND	ND	ND
Máster de la Abogacía	85%	100%	96,78%	90.79%	ND	ND

Fuente: Gabinete de Evaluación Institucional ULPGC

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

ND: Ausencia de datos

Se observa en la Tabla 1, que la tasa de graduación de la titulación en Grado en Derecho correspondiente a la promoción que comenzó sus estudios en el año académico 2015/2016, fue de 17,31%, inferior a la previsión establecida en la memoria del título. El equipo directivo debe prestar especial atención a la evolución de este indicador durante los próximos años académicos, analizando, entre otros aspectos, las causas del fracaso en aquellas asignaturas que presenten los índices de suspenso más elevados (Anexo 4. Resultado de las asignaturas del Grado en Derecho). En el caso de RRLLyRRHH, la tasa de graduación ha disminuido significativamente. En el caso del Grado en Trabajo Social, la tasa de graduación correspondiente a la promoción que comenzó sus estudios en el año académico 2015/2016, 44,9%, se sitúa muy próxima de la tasa prevista en la memoria de la titulación. Por su parte, en el Máster Universitario en Abogacía, se ha producido un descenso de su tasa de graduación desde el curso 2015-16, pero sin ser inferior a la tasa de graduación señalada como estimación de valor cuantitativo en la memoria del título.

- **Evolución de las tasas de abandono de los Grados de la FCCJJ:**

Tabla 2: Tasa de abandono de los Grado de la FCCJJ

	Prevista en la memoria	Promoción 2015/2016	Promoción 2016/2017	Promoción 2017/2018	Promoción 2018/2019	Promoción 2019/2020
Grado en Derecho	25%	21,31%	21,76%	28,79%	ND	ND
Grado en RRLLRRHH	35%	20%	13,16%	18,52%	ND	ND
Grado en Trabajo Social	20%	25,49%	11,54%	11,76%	ND	ND
Máster de la Abogacía	10%	0	0	3,95%	ND	ND

Fuente: Gabinete de Evaluación Institucional ULPGC
ND: Ausencia de datos

Analizando los datos relativos al Grado en Derecho debemos destacar un aumento de 7 puntos de la tasa de abandono de la promoción 2017/2018 respecto a la promoción anterior. Esta tasa se encuentra

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

por encima de la tasa de abandono prevista en la memoria del título. En el caso de RRLLyRRHH la muestra ofrece una tasa de abandono que sigue descendiendo en cada una de las sucesivas promociones: el descenso alcanza los 16 puntos entre la promoción 2017/2018 y la promoción 2015/2016. En el caso del Grado en Trabajo Social se observa que la tasa de abandono ha ido en descenso progresivo, porcentaje que se ajusta totalmente al previsto en la memoria del título. Por su parte, el Máster Universitario en Abogacía, da una muestra de tasa de abandono por primera vez en el curso 2017/2018, pero sin ser superior a la tasa de abandono señalada como estimación de valor cuantitativo en la memoria del título.

Evolución de las tasas de eficiencia y de rendimiento de los Grados de la FCCJJ:

Tabla 3: Tasas de eficiencia de los Grados de la FCCJJ

	Prevista en la memoria	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Grado en Derecho	70%	83,3%	80,53%	79,27%	79,02%	78.83%
Grado en RRLLRRHH	99,6%	88,6%	88,83%	86,74%	85,78%	88,08%
Grado en Trabajo Social	95%	89,71%	90,89%	92,05%	93,89%	91,45%
Máster de la Abogacía	80%	100 %	99,56%	100%	99,49%	98,42%
Doble Grado Derecho y ADE	70%	ND	86,67%	84,82%	86,06%	86,66%

Fuente: Gabinete de Evaluación Institucional ULPGC

ND: Ausencia de datos

La tasa de eficiencia, que mide la relación entre el número de créditos que deberían haber sido matriculados y el número de créditos que efectivamente lo fueron, en el Grado en Derecho se mantiene entorno al 79% en los dos últimos años, bastante por encima del porcentaje establecido de la memoria del título. En la titulación de Grado en RRLLyRRHH y en la titulación de Grado en Trabajo Social, las tasas de eficiencia van en ascenso, aproximándose al valor establecido en la memoria de ambos títulos. Por su parte, el Máster Universitario en Abogacía muestra un tasa de eficiencia muy por encima a la tasa

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

señalada como estimación de valor cuantitativo en la memoria del título. Con relación a la titulación de Doble Grado en Derecho y ADE la tasa de eficiencia que muestran los tres últimos cursos académicos señala una tasa superior a la establecida en la memoria del título.

Tabla 4: Tasas de rendimiento de los Grados de la FCCJJ

	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019-2020
Grado en Derecho	69,08%	67,71%	63,54%	62,48%	79,75%
Grado en RRLLRRHH	73,5%	75,33%	77,14%	75,42%	83,76%
Grado en Trabajo Social	87,83%	95,11%	87,6%	86,66%	94,75%
Máster de la Abogacía	99.83 %	99,4%	97,24%	97,45%	97,25%
Doble Grado Derecho y ADE	82,14%	79,59%	77,66%	82,72%	84,84%

Fuente: Gabinete de Evaluación Institucional ULPGC
ND: Ausencia de datos

Finalmente, se hace referencia a la tasa de rendimiento, que mide la relación entre el número de créditos efectivamente matriculados y el número de créditos que fueron finalmente aprobados. En la titulación en Grado en Derecho, la tasa ha aumentado de manera sensible en el último curso académico. En la titulación en Grado en RRLLyRRHH, el porcentaje correspondiente al año académico 2019/2020 (83,76%) ha aumentado ocho puntos a la del curso anterior (75,42%). En la titulación en Grado en Trabajo Social, la tasa de rendimiento se sitúa en el 94,75%, aumentando ocho puntos con relación al curso 2018/2019. Por su parte en el Máster Universitario en Abogacía, la tasa de eficiencia se aproxima al 100% y la titulación de Doble Grado en Derecho y ADE mantiene constante una media de 80% de tasa de rendimiento.

Los indicadores de rendimiento del Máster Universitario en Abogacía:

Con ocasión del proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Abogacía, el equipo directivo ha tenido la ocasión de analizar los indicadores de rendimiento de esta titulación. Los

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

datos antes aportados de las primeras promociones son muy buenos y en evolución; tasa de graduación del 90,97%, tasa provisional de abandono de 5,56 (2018-2019) y tasa de rendimiento en 2019/2020 es del 97,25%.

Estos datos quedan avalados por los buenos resultados en la prueba de aptitud profesional de acceso a la Abogacía. De acuerdo a los únicos datos oficiales publicados, que son los relativos a la prueba correspondiente al mes de febrero del año 2016 (Informe Final de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia sobre la Convocatoria de la Prueba de Aptitud para el Ejercicio de la Profesión de Abogado, el 87,5% de los egresados del Máster en Abogacía por la ULPGC aprobaron dicha prueba, siendo éste un porcentaje que está por encima de la media en la Comunidad Autónoma de Canarias (del 74,19%) y de la media nacional (del 81,6%). También la estadística es muy positiva con relación a la evaluación final de la aptitud profesional para el acceso a la Abogacía, que es el resultado de la media ponderada entre el 70% de la calificación de la prueba nacional y el 30% de la calificación del Máster, de acuerdo con lo previsto en la normativa general: el 93,75% de los egresados del Máster Universitario en Abogacía por la ULPGC obtuvieron la calificación de apto en dicha evaluación. Además, debe destacarse que a esta convocatoria del año 2016 se presentaron los estudiantes de la primera edición del Máster de la ULPGC, debido al momento de su implantación, sin disponerse de estadísticas oficiales en relación con los estudiantes de la segunda edición del Máster que se presentaron a las convocatorias del año 2017.

- **Personal Docente**

A través de las normativas de la ULPGC y los correspondientes procedimientos institucionales relacionados con la adquisición, formación y valoración del personal docente e investigador (PDI) se garantizan la captación de personal cualificado, la renovación de sus conocimientos y reconocimiento de su actividad docente. Uno de los indicadores que debe valorarse en este apartado, la tasa de PDI doctor, ha venido descendiendo sensiblemente, pasando del 54,05% en 2017/2018, 52.02% en 2018/2019, 52,97% en 2019/2020. Por otra parte, la tasa de participación del PDI en el Plan de Formación Continua de la ULPGC no tiene datos actualizados para el curso 2019/2020. Finalmente, la tasa de movilidad del PDI experimentó una subida de 3,54% en 2018/2019 a 4,95% en 2019/2020.

5.2. . PRÁCTICAS EXTERNAS Y PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

- ***Movilidad de Estudiantes***

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 42 / 93 | ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGElBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por | Fecha de firma
PABLO SAAVEDRA GALLO | 27/05/2021 17:39:31

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

El *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes enviados* y *recibidos* garantizan tanto el fomento de la movilidad como la correcta gestión de esta, velando por que los estudiantes adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos de los Títulos, con una participación activa de la CPIRA del Centro. El número de estudiantes enviados (*outgoing*) pasa de 66 66 en 2018/2019 a 51 en 2019/2020, pese a ser el año de la emergencia sanitaria, la valoración es positiva. El número de estudiantes recibidos (*incoming*), en cambio, ha pasado a 70 en 2018/2019 frente a 57 en 2019/2020, entendible por las medidas de seguridad adoptadas por la declaración del Estado de Alarma y que, en cualquier caso, es alta dicha movilidad como consecuencia de la emergencia sanitaria.

- ***Prácticas Externas***

En el *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios* se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. La Facultad de Ciencias Jurídicas y la FULP han venido realizando notables esfuerzos en los últimos años para conseguir un número adecuado de convenios en previsión del aumento del número de estudiantes en prácticas como consideración de dichas prácticas como asignatura obligatoria en cada uno de los Grados impartidos en el Centro. El Centro ha planificado y organizado las prácticas adaptándolas a las necesidades y especificidades de cada uno de sus Grados mediante los proyectos docentes de las asignaturas de prácticas.

5.3. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS

El Observatorio de Empleo de la ULPGC, perteneciente al Vicerrectorado de Empresa, Empleo y Emprendimiento (hoy Vicerrectorado de Vicerrectorado de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad) tiene como misión llevar a cabo actividades conducentes a extraer, tratar, analizar y difundir información sobre el seguimiento de la inserción laboral de sus egresados universitarios. Los indicadores que se presentan en el último estudio publicado por el Observatorio de Empleo (tasa de afiliación, tasa de paro y tasa de empleo encajado) son extraídos desde dos fuentes de datos diferenciadas. Por un lado, del cruce de datos administrativos entre la ULPGC y el OBECAN (Observatorio Canario de Empleo del Servicio Canario de Empleo), según el Protocolo de Intercambio y Explotación de Datos de las Universidades Canarias con el Servicio Canario de Empleo, a través del Observatorio de Empleo de Canarias (Obecan) firmado entre ambas entidades en enero de 2010. Por otro lado, de las Estadísticas de Inserción Laboral que elabora el Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Los cruces de datos con el Obecan se realizan cada año, y por tanto se establece como referencia el año físico de la finalización de estudios. La

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

metodología utilizada es el cruce de los datos universitarios con los datos del SCE (base de datos de contratos y demandas) por un período de tiempo determinado, de este modo se obtienen los datos de los indicadores a los 6 meses de la finalización de los estudios, al año, a los 2 años y a los 3 años. Se toma como referencia en la finalización de estudios el año físico en que el egresado obtiene el título académico. El último cruce se ha realizado en agosto de 2017. La estadística de Inserción Laboral del ISTAC realiza cruces con la Seguridad Social, Muface y Padrón de Habitantes de los egresados de la ULPGC. El cruce se realiza de forma trimestral y se publican en la web del ISTAC desde donde se obtiene la afiliación en la Seguridad Social y Muface (cuenta ajena y propia), la tasa de desempleo y la residencia en el momento del cruce. Se toma como referencia en la finalización de estudios el año físico en que el egresado obtiene el título académico. El último cruce se ha realizado en el segundo trimestre de 2017. Se establece los 2 años al finalizar los estudios como la fecha de referencia para obtener un indicador de empleabilidad coherente y acorde con la realidad. Los datos de los que actualmente dispone el Observatorio de Empleo de marzo de 2020, respecto a los egresados de la FCCJJ que finalizan sus estudios en 2014 y 2015 son los siguientes:

Tabla 6: Inserción Laboral

	2014			2015		
	Tasa de afiliación	Tasa de paro	Empleo encajado	Tasa de afiliación	Tasa de paro	Empleo encajado
Grado en Derecho	77,8%	22,2%	33,3%	87,0%	13,0%	28,9%
Grado RRLL RRHH	83,3%	16,7%	27,3%	100%	0%	26,3%
Grado Trabajo Social	89,7%	10,3%	48,8%	97,8%	2,2%	43,8%

La tasa de afiliación (Dato proporcionado de la fuente ISTAC) proporciona datos acerca la afiliación en la Seguridad Social en el momento del cruce. Los datos representan a los egresados afiliados entre toda la población de egresados activos y residentes en Canarias. La Tasa de Afiliación se calcula de

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

la siguiente forma: Número de egresados afiliados en Seguridad Social o Muface / Número de egresados activos residentes

La Tasa de Paro (Dato proporcionado de la fuente ISTAC) proporciona datos acerca de la demanda de empleo en el momento del cruce. Los datos representan a los egresados inscritos como demandantes de empleo entre toda la población de egresados activos y residentes en Canarias. La Tasa de Paro se calcula de la siguiente forma: Número de egresados inscritos como demandantes de empleo / Número de egresados activos residentes

El Empleo Encajado (Dato proporcionado de la fuente Obecan) trata de analizar la adaptación de la ocupación del contrato de un egresado con la titulación universitaria que posee. Empleo Encajado es el porcentaje de ocupaciones de los contratos por cuenta ajena que entran dentro de las tres primeras categorías de la CNO11 Clasificación Nacional de Ocupaciones: Directores y Gerentes (directivos), Técnicos y Profesionales científicos y Técnicos y Profesionales de apoyo. La Tasa de Empleo Encajado se calcula de la siguiente forma: Número de egresados empleados en una de las tres primeras categorías de la CNO11 / Número total de egresados empleados por cuenta ajena.

Por su parte, la web del Observatorio de Empleo de la ULPGC (enlace) respecto a los egresados del título, da información estadística de la inserción laboral por cuenta ajena de los egresados, sesgando por año de finalización de estudios y/o por temporalidad desde que finalizó los mismos, cuya fuente es el OBECAN (Observatorio Canario de Empleo del Servicio Canario de Empleo).

Tabla 7: Inserción Laboral

GRADO EN DERECHO 2015/2016

Tasa empleo	Tasa por cuenta ajena	Tasa de empleo por cuenta propia	Tasa de Empleo Encajado
92,43%	96,43%	3,57%	37,04%

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS 2015/2016

Tasa empleo	Tasa por cuenta ajena	Tasa de empleo por cuenta propia	Tasa de Empleo Encajado
98.00%	95,92%	4,08%	44,68%

GRADO EN TRABAJO SOCIAL 2015/2016

Tasa empleo	Tasa por cuenta ajena	Tasa de empleo por cuenta propia	Tasa de Empleo Encajado

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 45 / 93 ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGElBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por | Fecha de firma
PABLO SAAVEDRA GALLO | 27/05/2021 17:39:31

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

87.95%	95.89%	4,11%	41.43%

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA 2015/2016

Tasa empleo	Tasa por cuenta ajena	Tasa de empleo por cuenta propia	Tasa de Empleo Encajado
100%	85.71%	14.29%	83.33%

Indicadores de Empleo (5) a los 24 meses de finalizar estudios.

Tasa de empleo: % de egresados laboralmente en Canarias sobre total egresados ULPGC activos (empleados y demandantes de empleo).
Tasa de Empleo por Cuenta Ajena: % de egresados insertados laboralmente por Cuenta Ajena sobre total insertados.
Tasa de Empleo por cuanta Propia: % de egresados insertados laboralmente por Cuenta Propia sobre total insertados.
Tasa de Empleo Encajado: % de egresados insertados laboralmente por Cuenta Ajena que cotizan en uno de los tres primeros grupos del Régimen General de la Seguridad social.

Los datos, anteriormente facilitados, son producto de un informe realizado por el anterior Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo de la ULPGC, a partir del cruce administrativo de datos de los egresados ULPGC y la información del ISTAC, relativa a la situación de empleo de la persona egresada, limitada a los datos que consta a tal efecto en el Servicio Canario de Empleo, datos solo de la Comunidad Autónoma de Canarias y los datos de nuestra Seguridad Social.

El análisis de dichos datos permite señalar, entre otras, que las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Jurídicas tienen para sus egresadas/os, una tasa encajada de empleo y por lo tanto de inserción en el mercado laboral por cuenta ajena, cotizando en uno de los tres primeros grupos del Régimen General de la Seguridad Social, que no llega al 50%, siendo de resaltar que dicho dato supera ese porcentaje y se aproxima al 90%, con relación a las/os egresados que realizan el Máster Universitario en Abogacía. **Ahora bien, los datos revelan un alto porcentaje de inserción laboral de las/os egresadas/os de todas las Titulaciones y Máster de la Facultad de Ciencias Jurídicas, con relación al total de egresados/as ULPGC activos/as (empleados/as y demandantes de empleo). Un estudio reciente (abril 2021) de la ULPGC-Observatorio de Empleo y Empleabilidad del Vicerrectorado de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad, *Estudio a empleadores Análisis de la satisfacción con los titulados de la ULPGC* llega a similares conclusiones.**

5.4. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

El *Procedimiento de apoyo del Centro para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades*, y el *Procedimiento Institucional de Medición de la Satisfacción* especifican los mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Satisfacción de los estudiantes

El grado de **satisfacción del estudiante con la actividad docente** se mide a través de las encuestas institucionales del programa DOCENTIA-ULPGC. En la titulación en Grado en Derecho, la valoración global de la actividad docente en 2019/2020 alcanza 2,86 puntos sobre 5. Con relación a las/os estudiantes de la titulación de Doble Grado en Derecho y ADE, para el curso 2019/2020 no procede obtener resultados. La valoración global de la actividad docente en la titulación de Grado en RRLLyRRHH tampoco procede su valoración por no haber muestra suficiente. La valoración de la actividad docente en la titulación de Grado en Trabajo Social tampoco es suficiente. Con relación a las/os estudiantes del Máster Universitario en Abogacía tampoco hay muestras.

En lo que respecta a **la satisfacción general de las/os estudiantes con su respectiva titulación,** con relación a los conocimientos adquiridos la valoración alcanza los 3,06 puntos sobre 5 en el Grado en Derecho, de 3.48 puntos en el Grado en RRLLyRRHH y 3,65 en el Grado en Trabajo Social, 3 puntos de valoración en el Máster Universitario de la Abogacía.

En lo que respecta a los datos que se desprenden de las **encuestas de satisfacción del estudiante con distintos aspectos del centro y servicios generales, en particular los mecanismos de información al/a la estudiante durante el curso (web del centro, correo electrónico, tablones de anuncios)**. De estas encuestas se desprende que el grado de satisfacción general con la gestión del centro alcanza los 2,85 sobre 5 puntos para las/os estudiantes del Grado en Derecho, por su parte, para las/os estudiantes del Grado en RRLLyRRHH, es de 2,96 y 3,09 puntos para las/os estudiantes del Grado en Trabajo Social, lo que también supone una subida. Con relación al Máster Universitario de la Abogacía la valoración tiene una media de 3,00.

Se debe hacer referencia a los resultados de **satisfacción de los estudiantes de movilidad recibidos.** Por su parte, las/os estudiantes incoming dan una puntuación media al desarrollo de la enseñanza y aprendizaje en la ULPGC de (3.33). En los aspectos organizativos del Centro y la titulación es bastante positiva (3.78), destacando la orientación al estudiante durante su movilidad desde el Centro (3,33) o la organización y funcionamiento de la Facultad (3,78). Además, de la media de 4,67 con relación a la experiencia positiva en movilidad.

Satisfacción de los docentes

Este documento ha sido firmado electrónicamente por | Fecha de firma
PABLO SAAVEDRA GALLO | 27/05/2021 17:39:31

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Las encuestas del PDI se aplican bienalmente, así que para el curso que estamos analizando y del que elaboramos el Informe anual del centro (curso 2019-2020), los datos de satisfacción de los que se dispone y son remitidos por el Vicerrectorado con competencias en Calidad, están actualizados.

Es por ello, que la encuesta de satisfacción del PDI de la Facultad de Ciencias Jurídicas, los resultados globales, obtenidos sumando los docentes de los Grados, respecto a distintos aspectos organizativos del Centro y de la Institución son bastante positivos. La media de satisfacción con el Centro en particular la información académica difundida coloca a Derecho con una valoración de 4,08, a Trabajo Social con 4,12, a Relaciones Laborales y Recursos Humanos con 3,59 de media y en el Máster Universitario de la Abogacía 4,21. Por su parte, la media de satisfacción con los servicios institucionales y en particular en el ítems referido al apoyo de la docencia online, muestra el siguiente resultado:

Derecho: 3,78, Relaciones Laborales y Recursos Humanos: 3,35, Trabajo Social:3,31 y el Máster de la Abogacía:3,58

Satisfacción del Personal de Administración y Servicios

Las encuestas del PAS, también se aplican bienalmente, así que para el curso que estamos analizando y del que elaboramos el Informe anual del centro (curso2019/2020), los datos de satisfacción de los que se dispone y son remitidos por el Vicerrectorado con competencias en materia de calidad y que se han actualizado.

En la encuesta de satisfacción del Personal de Administración y Servicios del Edificio de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas, la valoración con la unidad de trabajo presenta una media de 4 sobre 5 puntos. La valoración media de satisfacción con el centro es igualmente de 4, destacando la consideración del desarrollo de trámites académicos de los estudiantes en el centro, la organización de los programas formativos en el centro y el desarrollo de mejoras del centro a 4.50. Por su parte, la media de satisfacción con los servicios institucionales alcanza una puntuación media de 5.

. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

La tramitación de quejas, reclamaciones y sugerencias se gestiona de acuerdo con el procedimiento institucional establecido en el Reglamento del Sistema de Quejas, sugerencias y Felicitaciones de la ULPGC, aprobado en el Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2011. Todas las quejas y sugerencias recibidas en la Administración de nuestro centro, normalmente relativas a la falta de personal, se

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

remiten a la Gerencia de la ULPGC conforme a lo establecido en la citada normativa. En lo que respeta a las incidencias académicas del Centro, el actual equipo directivo propuso la adopción de un procedimiento específico para la gestión de las incidencias académicas a la Junta de Facultad celebrada el 25 de febrero de 2016. El procedimiento se publicita a través de la web del centro en la que se define en qué consisten estas incidencias y en la que se pone a disposición de los usuarios un formulario para su tramitación ante el Decanato de la Facultad (enlace). El Decano de la FCCJJ, una vez conocidas las incidencias, procedió a considerar la pertinencia y viabilidad de su resolución, tomando en consideración la opinión de los afectados y de los responsables de las actuaciones académicas objeto de incidencias. En todos los casos, se realizaron las actuaciones necesarias para la solución de la incidencia académica, informando al usuario de las medidas adoptadas.

5.6. SUSPENSIÓN/EXTINCIÓN DEL TÍTULO.

La legislación de la Universidad (Reglamento de Extinción de Títulos aprobado el 27 de abril del 2009) y del Centro (*Procedimiento de apoyo para la Suspensión de las enseñanzas*) establecen los mecanismos que se han de seguir en el caso de la suspensión de cualquier enseñanza de grado, máster o doctorado. Atendiendo a las causas establecidas en dicha normativa por las que se puede extinguir un título, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación de las nuevas titulaciones impartidas en la Facultad, no existe ningún indicador que justifique alguno de estos criterios, por lo tanto, no existen evidencias que justifiquen la extinción de los Grados adaptados al EEES.

5.7. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

- ***Información Pública***

La Facultad dispone del *Procedimiento clave de Información Pública* para gestionar la información que se difunde a los diferentes grupos de interés. Específicamente, con relación a las titulaciones adaptadas al EEES, se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante, según se evidencia en el Catálogo Anual de Información Pública de cada nueva titulación responsabilidad de este Centro. Cabe destacar que, durante el año académico 2019/2020 se ha seguido trabajando en la actualización de la Web institucional de las nuevas titulaciones, la cual contiene toda la información de estos títulos. Además, en la página web de la Facultad está publicada una información muy completa de los títulos que se ofertan, guías académicas con todos los aspectos relacionados con la enseñanza y datos sobre movilidad para guiar a los alumnos en sus estudios, etc.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Recursos Materiales y Servicios

En lo que respecta a este apartado, a través del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales* y del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios* y con el propósito de alcanzar la mejor implantación de las nuevas titulaciones, se han gestionado los recursos de la Facultad y se ha invertido la mayor parte de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales. La Administración del Edificio de Ciencias Jurídicas apuesta decididamente por la mejora continua de la calidad de los servicios.

En este sentido, debemos destacar que, durante el año académico 2019/2020, se han acometido obras importantes de reparación y adecuación como la Sala de Informática en la primera planta del Módulo B con 34 puestos de trabajo y un puesto de profesor. Por su parte, en el curso 2019/2020 se ha completado la instalación del nuevo mobiliario en las aulas, afectando inicialmente a las clases situados en el edificio "Aulario" y que se imparten niveles de docencia de todas las titulaciones de la FCCJJ. Toda la Comunidad académica del Centro ha sido puntualmente informada (enlace).

IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. La implantación de este primer sistema comenzó en el curso 2010/2011, incluyéndose en la página web de la Facultad un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, responsables y evidencias de la implantación. Durante el año académico 2019/2020, pese a la situación de Estado de Alarma, el equipo directivo ha hecho un notable esfuerzo por implementar la práctica totalidad de los procedimientos marcados por el SGC. Debemos destacar que, en el informe de la última Auditoría Interna de 18 de julio de 2017, se señala como fortalezas del Centro la gestión de los objetivos del centro y su difusión en aplicación del *Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la Política y objetivos de Calidad* (PEC01).

En Las Palmas de G.C., a 27 de mayo de 2021

Pablo Saavedra Gallo
Decano

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 50 / 93 | ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGElBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por | Fecha de firma
PABLO SAAVEDRA GALLO | 27/05/2021 17:39:31

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

ANEXO 1. TABLA DE INDICADORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Facultad de Ciencias Jurídicas		Resumen				
		201516	201617	201718	201819	201920
01.CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA PLAZAS (PEC01, PCC01, PAC05, PI10)	e. U-IN15REN-P-1. Estudiantes matriculados en primera opción	82,06	82,37	83,87	89,38	83,42
	f. Nº de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso (Denominador del U-IN15REN-P-1)	680,00	709,00	682,00	640,00	603,00
	g. Nº estudiantes matriculados general (dato 'Suma de Suma'. U-IN16REN-P)	2.770,00	2.833,00	2.844,00	2.671,00	2.502,00
	h. Nº estudiantes matriculados TC (dato 'Suma de C'. U-IN16REN-P)	2.699,00	2.771,00	2.777,00	2.573,00	2.012,00
	i. Nº estudiantes matriculados TP (dato 'Suma de P'. U-IN16REN-P)	71,00	62,00	67,00	98,00	490,00
	j. U-IN30REN-P-2. Anulación de primera matrícula	51,00	45,00	59,00	65,00	52,00
	k. U-IN33REN-P-1. Reclamación por impago de matrícula	258,00	237,00	246,00	250,00	238,00
02.MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE (PEC01, PCC04)	i. Nº de estudiantes enviados. U-IN03REN-P-1	78,00	79,00	79,00	66,00	51,00
	j. Nº de estudiantes recibidos. U-IN04REN-P-1	88,00	88,00	105,00	70,00	57,00
05.PERSONAL DOCENTE (PEC01, PI01, PI03, PI05, PI07)	a. U-IN12REN-P-1. Tasa de PDI doctor	58,43	59,15	54,05	52,02	52,97
	b. U-IN13REN-P-1. Tasa de participación en el Plan de Formación Continua del PDI	23,35	29,09	19,46	3,54	ND
	d. U-IN20REN-P-1. Tasa de movilidad del PDI	29,34	3,03	8,65	3,54	4,95

ND: Debido a la pandemia, en este curso académico no se ha podido obtener el registro de los datos de participación del PDI en el Plan de Formación.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGcEIBGg$$
Página 51 / 93
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 52 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGEIBGg$$
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

ANEXO 2. INDICADORES DE RENDIMIENTO DEL GRADO EN DERECHO.

Grado en Derecho	Evolución de indicadores					
	201415	201516	201617	201718	201819	201920
U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento	57,81	69,08	67,71	63,54	62,48	79,75
U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1)	27,98	30,53	17,45*	NP	NP	NP
U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIIU)(1)	25,28	21,31	21,76	29,55	27,78*	NP
U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito	75,35	77,81	76,48	73,92	71,95	81,76
U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor	19,08	16,90	17,44	15,94	13,69	11,40
U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	451,00	413,00	409,00	396,00	356,00	329,00
U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007)	45,39	42,86	0*	NP	NP	NP
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 40)	89,42	83,30	80,53	79,29	79,02	78,83

[1] Resultados por promoción. La Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no contemplan a los estudiantes que reconocen créditos.

***** Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

NP: No procede tener resultados.

ANEXO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL GRADO EN DERECHO

4015 - Grado en Derecho	Evolución de indicadores					
	201415	201516	201617	201718	201819	201920
Total de profesorado	93,0	94,0	99,0	110,0	113,0	121,0
Total de doctores	57,0	59,0	62,0	63,0	66,0	64,0
Categoría: BECARIO IF	NULL	NULL	NULL	NULL	1,0	NULL
Categoría: BECARIO IF (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	NULL	6,0	NULL
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	5,0	5,0	5,0	6,0	6,0	5,0
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	76,6	80,2	85,3	82,7	75,5	113,0
Categoría: INVESTIGADOR CONVOCATORIA COMPETITIVA	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	1,0
Categoría: INVESTIGADOR CONVOCATORIA COMPETITIVA (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	12,0
Categoría: PERSONAL CON VENIA DOCENDI	3,0	3,0	3,0	9,0	13,0	13,0
Categoría: PERSONAL CON VENIA DOCENDI (Créditos impartidos):	3,6	5,9	6,9	18,2	26,2	53,1
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL	26,0	31,0	35,0	43,0	41,0	49,0
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL (Créditos impartidos):	254,8	327,8	365,3	472,4	510,8	1.064,7
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2,0	2,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (Créditos impartidos):	49,7	39,1	24,5	17,3	18,8	34,6
Categoría: PROFESOR COLABORADOR	8,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0
Categoría: PROFESOR COLABORADOR (Créditos impartidos):	149,3	156,9	141,4	131,3	133,6	174,8
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	13,0	12,0	13,0	10,0	12,0	13,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 (Créditos impartidos):	254,1	220,7	189,9	146,2	162,8	261,5
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	2,0	2,0	3,0	2,0	NULL	1,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO (Créditos impartidos):	40,4	32,7	53,1	40,1	NULL	25,0
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	6,0	5,0	4,0	3,0	3,0	3,0
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA (Créditos impartidos):	36,9	40,5	36,4	27,0	24,7	23,6
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD	28,0	27,0	28,0	29,0	29,0	28,0
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	525,6	504,7	466,6	421,9	416,5	604,3
Nº Total de Sexenios	43,0	51,0	56,0	51,0	56,0	60,0
Nº Total de Quinquenios	164,0	166,0	171,0	174,0	190,0	180,0
Nº PDI Acreditado	3,0	4,0	4,0	3,0	3,0	4,0

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 53 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGEIBGg$$
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

ANEXO 4. RESULTADO DE LAS ASIGNATURAS DEL GRADO EN DERECHO

Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
41500 - TEORÍA DEL DERECHO	428	75,93	69,46	20,69	9,85	77,05	72,62
41501 - HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	330	97,27	92,60	3,22	4,18	96,64	93,46
41502 - DERECHO ROMANO	457	71,55	80,14	12,79	7,08	86,24	81,35
41503 - CONSTITUCIÓN Y SISTEMA DE FUENTES	476	68,28	48,47	42,58	8,95	53,24	48,62
41504 - INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	474	69,20	82,08	10,18	7,74	88,97	84,45
41505 - RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS	475	69,26	69,66	30,34	0,00	69,66	69,30

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 54 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGcEIBGg3$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS							
41506 - FUNDAMENTOS DEL DERECHO PENAL Y TEORÍA GENERAL DEL DELITO	497	65,19	76,39	23,20	0,00	76,70	76,85
41507 - PARTE GENERAL Y DERECHO DE LA PERSONA	476	68,49	86,71	13,29	0,00	86,71	85,89
41508 - HACIENDA PÚBLICA	372	87,90	83,89	16,11	0,00	83,89	85,63
41509 - ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ESTADO	522	62,84	66,73	32,87	0,20	67,00	65,24
41510 - DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS	277	83,39	87,78	5,56	6,67	94,05	89,61

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 55 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGrEIBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

41511 - RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL DE LAS ADMINISTRACIONES	356	61,80	63,01	30,35	6,65	67,49	70,00
41512 - CONSECUENCIAS JURÍDICAS, METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO PENAL Y DETERMINACIÓN DE PENAS	263	82,13	81,92	13,85	4,23	85,54	86,11
41513 - DERECHO DE OBLIGACIONES	321	71,03	85,90	10,26	3,85	89,33	86,84
41514 - DERECHO CANÓNICO EUROPEO	259	97,30	96,34	1,22	2,44	98,75	97,22
41515 - ESTUDIO DE LOS DELITOS EN PARTICULAR	407	48,16	71,65	28,35	0,00	71,65	75,51

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGrEIBGg$$
Página 56 / 93
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

41516 - DERECHO DE CONTRATOS	366	61,20	77,41	22,59	0,00	77,41	79,46
41517 - SISTEMA DE GARANTÍAS PROCESALES	297	78,79	92,10	7,90	0,00	92,10	94,87
41518 - FUNDAMENTOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	328	64,02	86,11	13,27	0,31	86,65	89,52
41519 - DERECHO DEL TRABAJO	339	54,87	61,59	34,60	3,81	64,03	53,76
41520 - DERECHO PROCESAL CIVIL	315	61,90	54,31	42,81	2,88	55,92	60,00
41521 - ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	288	70,49	87,41	8,63	3,96	91,01	91,13

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 57 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGEIBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

41522 - INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	286	66,08	68,33	28,83	2,85	70,33	74,07
41523 - DERECHO DE BIENES	293	66,55	75,35	23,24	1,41	76,43	76,92
41524 - INSTITUCIONES MERCANTILES BÁSICAS	258	76,36	88,84	11,16	0,00	88,84	89,34
41525 - DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	230	79,57	86,67	12,00	1,33	87,84	89,07
41526 - DERECHO PROCESAL PENAL	294	70,41	97,59	2,41	0,00	97,59	98,07
41527 - DERECHO FINANCIERO	219	87,67	96,31	3,69	0,00	96,31	96,35
41528 - FILOSOFÍA DEL DERECHO	276	75,36	94,62	3,46	1,92	96,47	96,15
41529 - DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	231	84,42	85,33	13,33	1,33	86,49	87,69

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 58 / 93
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGEIBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

41530 - SISTEMA TRIBUTARIO	227	94,71	89,33	9,33	1,33	90,54	89,77
41531 - DERECHO SOCIETARIO	202	95,05	94,00	6,00	0,00	94,00	93,75
41532 - CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	225	94,67	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
41533 - PRÁCTICAS EXTERNAS	204	96,08	95,59	4,41	0,00	95,59	96,43
41534 - TRABAJO DE FIN DE GRADO	347	56,20	48,13	51,87	0,00	48,13	46,15
41535 - INTOLERANCIA Y DERECHOS HUMANOS: UNA HISTORIA POLÉMICA	147	96,60	96,60	3,40	0,00	96,60	96,48
41536 - TRATAMIENTO JURÍDICO DE LAS RELACIONES COMERCIALES:	68	100,00	95,59	4,41	0,00	95,59	95,59

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 59 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGEIBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

DESDE EL DERECHO ROMANO AL DERECHO ACTUAL							
41537 - ARGUMENTACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO	149	99,33	98,65	0,68	0,68	99,32	98,65
41538 - DERECHO SINDICAL	32	96,88	93,33	6,67	0,00	93,33	93,55
41539 - DERECHO PRIVADO ISLÁMICO (LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA)	143	99,30	98,60	0,00	1,40	100,00	98,59
41540 - DERECHO CONCURSAL	27	92,59	84,00	0,00	16,00	100,00	88,00
41541 - ESTRUCTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	96	96,88	97,89	1,05	1,05	98,94	98,92
41542 - INSTITUCIONES BÁSICAS DEL	120	99,17	94,17	5,00	0,83	94,96	94,12

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGrEIBGg$$
Página 60 / 93
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

DERECHO DE LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA Y AÉREA							
41543 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	134	100,00	96,24	3,01	0,75	96,97	96,27
41544 - DERECHO URBANÍSTICO	55	98,18	85,19	12,96	1,85	86,79	85,19

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGrEIBGg$$
Página 61 / 93
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 62 / 93
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGEIBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

Grado en Derecho		Resultado del Indicador					
		201415	201516	201617	201718	201819	201920
01.Captación, oferta y demanda de plazas (PEC01, PCC01, PAC05, PI10)	Numerador del U-IN09REN-P Preinscritos en primera y segunda opción	913	660	685	625	776	593
	U-IN02REN-P(2) Tasa de matriculación	93,96	89,78	88,91	86,09	77,39	71,52
	U-IN09REN-P Ratio de plazas	1,9	1,43	1,49	1,36	1,69	1,29
	U-IN14REN-P(2) Nota media estudiantes nuevo ingreso	6,67	6,75	6,99	6,83	6,88	6,79
	U-IN15REN-P(2) Tasa de estudiantes matriculados en primera opción	83,59	82,81	84,84	83,33	90,17	88,45
	U-IN16REN-P(2) Estudiantes matriculados	1774	1589	1727	1753	1537	1379
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo completo	1712	1538	1678	1699	1460	1158
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo parcial	62	51	49	54	77	221
02.Movilidad de estudiantes (PEC01, PCC04)	U-IN03REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad enviados	60	52	55	57	37	28
	U-IN04REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad recibidos	52	52	65	62	67	54
03.Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes (PEC01, PCC02, PCC05, PCC06, PCC07)	Numerador del U-IN07REN-P(2) Número de egresados por promoción	115	127	67	NP	NP	NP
	U-IN11REN-P(6) Duración media de los estudios por promoción	4,64	4,35	3,96	NP	NP	NP
	U-IN41REN-P(2) Promedio de estudiantes por grupo	37,92	36,67	39,19	36,22	36,31	38
04.Personal docente (PEC01, PI01, PI03, PI05, PI07)	U-IN13REN-P(2) Tasa de participación en formación del PDI por titulación	9,68	19,15	24,24	17,27	5,31	ND
	U-IN20REN-P(2) Tasa de movilidad del PDI por titulación	41,94	34,04	5,05	10,91	4,42	4,96
05.Personal de apoyo a la docencia (PEC01, PI02, PI04, PI06)	Numerador del U-IN54REN-P(2) Número de PAS que dan apoyo a la titulación	18	17	16	16	18	18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 63 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGcEIBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

ANEXO 6. INDICADORES DE RENDIMIENTO DEL DOBLE GRADO EN DERECHO – A.D.E

Doble Grado en A.D.E. y Derecho	Evolución de indicadores						
	201314	201415	201516	201617	201718	201819	201920
U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento	72,42	71,66	82,14	79,59	77,66	82,72	84,84
U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1)	42,50	53,85*	NP	NP	NP	NP	NP
U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIIU)(1)	12,20	14,29	20,00	23,08	33,33	22,5*	NP
U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito	86,48	82,53	89,17	87,94	86,08	87,64	86,96
U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor	0,93	0,98	0,95	1,03	1,01	1,02	1,03
U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	41,00	42,00	40,00	39,00	39,00	40,00	36,00
U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007)	45,00	0*	NP	NP	NP	NP	NP
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 40)	NP	NP	NP	86,67	84,82	86,08	86,66

[1] Resultados por promoción. La Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no contemplan a los estudiantes que reconocen créditos.

***** Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

NP: No procede tener resultados.

4802 - Doble Grado en A.D.E. y Derecho	Evolución de indicadores					
	201415	201516	201617	201718	201819	201920
Total de profesorado	160,0	179,0	182,0	196,0	190,0	193,0
Total de doctores	114,0	135,0	133,0	134,0	124,0	124,0
Categoría: BECARIO IF	NULL	NULL	1,0	1,0	2,0	2,0
Categoría: BECARIO IF (Créditos impartidos):	NULL	NULL	2,0	6,0	12,0	9,0
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	5,0	7,0	8,0	11,0	10,0	11,0
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	82,3	90,5	125,8	133,9	82,9	98,6
Categoría: INVESTIGADOR CONTRATADO EN PROYECTO	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	1,0
Categoría: INVESTIGADOR CONTRATADO EN PROYECTO (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	4,0
Categoría: INVESTIGADOR CONVOCATORIA COMPETITIVA	1,0	1,0	1,0	2,0	1,0	2,0
Categoría: INVESTIGADOR CONVOCATORIA COMPETITIVA (Créditos impartidos):	1,0	0,6	3,0	10,5	4,5	8,4
Categoría: PERSONAL CON VENIA DOCENDI	1,0	NULL	2,0	6,0	8,0	9,0
Categoría: PERSONAL CON VENIA DOCENDI (Créditos impartidos):	1,5	NULL	3,0	10,7	15,9	25,3
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL	30,0	42,0	44,0	60,0	63,0	57,0
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL (Créditos impartidos):	261,1	415,9	445,9	568,2	664,3	590,0
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	3,0	2,0	2,0	2,0	3,0	8,0
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (Créditos impartidos):	52,8	32,4	38,4	30,8	27,1	69,7
Categoría: PROFESOR COLABORADOR	12,0	11,0	9,0	9,0	8,0	8,0
Categoría: PROFESOR COLABORADOR (Créditos impartidos):	188,7	196,2	159,3	155,8	141,9	108,7
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	30,0	32,0	31,0	30,0	28,0	30,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 (Créditos impartidos):	436,8	456,6	410,8	372,6	365,3	360,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	3,0	2,0	3,0	2,0	1,0	1,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO (Créditos impartidos):	55,4	30,8	45,3	32,3	4,5	12,0
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	11,0	12,0	9,0	9,0	7,0	7,0
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA (Créditos impartidos):	155,5	153,4	144,6	138,0	119,0	127,9
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD	64,0	70,0	72,0	64,0	60,0	57,0
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	867,5	929,4	871,9	731,0	653,0	653,0
Nº Total de Sexenios	76,0	102,0	111,0	99,0	116,0	112,0
Nº Total de Quinquenios	338,0	400,0	420,0	399,0	380,0	379,0
Nº PDI Acreditado	7,0	9,0	9,0	9,0	9,0	9,0

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 64 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGEIBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGcEIBGg$$
Página 65 / 93
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

ANEXO 8. RESULTADO DE LAS ASIGNATURAS DEL DOBLE GRADO EN DERECHO -A.D.E.

Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en prim matrícula sobre el total de matricu en primera matrícula
48200 - MATEMÁTICAS EMPRESARIALES	44	84,09	75,00	18,18	6,82	80,49	75,68
48201 - PRINCIPIOS DE MICROECONOMÍA	51	72,55	70,59	21,57	7,84	76,60	64,86
48202 - FUNDAMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	36	100,00	91,67	8,33	0,00	91,67	91,67
48203 - CONSTITUCIÓN Y SISTEMAS DE FUENTES	40	90,00	58,97	38,46	2,56	60,53	58,33
48204 - TEORÍA DEL DERECHO	37	100,00	86,49	5,41	8,11	94,12	86,49
48205 - CONTABILIDAD FINANCIERA	50	74,00	82,00	18,00	0,00	82,00	78,38
48206 - ESTADÍSTICA BÁSICA PARA LAS CIENCIAS SOCIALES	40	92,50	75,00	25,00	0,00	75,00	72,97
48207 - ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ESTADO	47	76,60	70,21	27,66	0,00	71,74	72,22
48208 - PARTE GENERAL Y DERECHO DE LA PERSONA	39	92,31	87,18	12,82	0,00	87,18	86,11
48209 - FUNDAMENTOS DEL DERECHO PENAL Y TEORÍA GENERAL DEL DELITO	42	85,71	83,33	16,67	0,00	83,33	80,56
48210 - CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR	36	72,22	77,78	19,44	2,78	80,00	80,77
48211 - MÉTODOS CUANTITATIVOS	34	85,29	61,76	23,53	14,71	72,41	58,62

48212 - MATEMÁTICAS FINANCIERAS I	33	84,85	54,55	30,30	15,15	64,29	50,00
48213 - DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS	33	87,88	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48214 - DERECHO DE OBLIGACIONES	42	73,81	69,05	26,19	4,76	72,50	83,87
48215 - RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y SISTEMAS DE CONTROL DE LAS ADMINISTRACIONES	38	76,32	84,21	7,89	7,89	91,43	93,10
48216 - COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	31	96,77	90,32	9,68	0,00	90,32	93,33
48217 - FINANZAS CORPORATIVAS I	33	81,82	72,73	27,27	0,00	72,73	74,07
48218 - MATEMÁTICAS FINANCIERAS II	36	75,00	66,67	33,33	0,00	66,67	70,37
48219 - HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIOLOGÍA	31	100,00	96,67	3,33	0,00	96,67	96,77
48220 - SISTEMA DE GARANTÍAS PROCESALES	35	80,00	97,14	2,86	0,00	97,14	100,00
48221 - DERECHO DE CONTRATOS	33	84,85	78,79	21,21	0,00	78,79	82,14
48222 - FINANZAS CORPORATIVAS II	28	96,43	96,43	3,57	0,00	96,43	100,00
48223 - ECONOMÍA INTERNACIONAL Y ESPAÑOLA	29	82,76	96,55	3,45	0,00	96,55	100,00
48224 - DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES I	26	96,15	92,31	3,85	3,85	96,00	92,00

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 66 / 93
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGcEIBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

48225 - CONSECUENCIAS JURÍDICAS, METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO PENAL Y DETERMINACIÓN DE PENAS	25	100,00	96,00	0,00	4,00	100,00	96,00
48226 - ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	28	85,71	92,59	7,41	0,00	92,59	91,67
48227 - DERECHO PROCESAL CIVIL	27	74,07	50,00	46,15	3,85	52,00	45,00
48228 - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31	67,74	93,33	6,67	0,00	93,33	95,24
48229 - CONTABILIDAD DE GESTIÓN	32	68,75	68,75	28,13	0,00	70,97	72,73
48230 - DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES II	30	80,00	83,33	16,67	0,00	83,33	87,50
48231 - ESTUDIO DE LOS DELITOS EN PARTICULAR	32	78,13	64,52	35,48	0,00	64,52	68,00
48232 - FUNDAMENTOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	31	74,19	90,32	9,68	0,00	90,32	95,65
48233 - ESTRATEGIA EMPRESARIAL	34	91,18	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48234 - DIRECCIÓN DE MÁRKETING ESTRATÉGICO	30	100,00	96,67	0,00	3,33	100,00	96,67
48235 - CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR	34	82,35	83,87	16,13	0,00	83,87	85,71
48236 - FILOSOFÍA DEL DERECHO	33	78,79	93,75	0,00	6,25	100,00	92,31
48237 - DERECHO DE BIENES	31	90,32	93,33	6,67	0,00	93,33	92,86

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 67 / 93
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGcEIBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

48238 - INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	34	82,35	88,24	11,76	0,00	88,24	92,86
48239 - INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	34	79,41	85,29	14,71	0,00	85,29	85,19
48240 - DIRECCIÓN DE MÁRKETING OPERATIVO	22	95,45	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48241 - ANÁLISIS CONTABLE	27	85,19	85,19	7,41	7,41	92,00	82,61
48242 - DERECHO FINANCIERO	19	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48243 - INSTITUCIONES MERCANTILES BÁSICAS	16	100,00	93,75	6,25	0,00	93,75	93,75
48244 - PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	31	77,42	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48245 - TECNOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	25	100,00	96,00	4,00	0,00	96,00	96,00
48246 - RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA	24	100,00	95,83	4,17	0,00	95,83	95,83
48247 - DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	22	95,45	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48248 - DERECHO SOCIETARIO	17	88,24	94,12	5,88	0,00	94,12	93,33
48249 - PLANIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN DE ESTRATEGIAS	32	93,75	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48250 - DERECHO PROCESAL PENAL	26	84,62	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48251 - CONTRATACIÓN MERCANTIL Y TÍTULOS VALORES	26	88,46	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48252 - DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	29	82,76	92,86	7,14	0,00	92,86	91,67
48253 - DERECHO CANÓNICO EUROPEO	26	96,15	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 68 / 93
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGcEIBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

48254 - DERECHO DEL TRABAJO	24	83,33	91,67	4,17	4,17	95,65	95,00
48255 - PRÁCTICAS EXTERNAS	32	100,00	87,50	0,00	12,50	100,00	87,50
48256 - TRABAJO FIN DE GRADO	50	68,00	74,00	26,00	0,00	74,00	76,47
48257 - DISTRIBUCIÓN COMERCIAL Y GESTIÓN DE VENTAS	6	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48258 - VALORACIÓN Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	1	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48259 - INVERSIONES FINANCIERAS	2	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
48260 - DIRECCIÓN DE EMPRESAS INTERNACIONALES	7	100,00	85,71	0,00	14,29	100,00	85,71

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGrEIBGg$$
Página 69 / 93
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 70 / 93
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGEIBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

Doble Grado en A.D.E. y Derecho		Resultado del Indicador					
		201415	201516	201617	201718	201819	201920
01.Captación, oferta y demanda de plazas (PEC01, PCC01, PAC05, PI10)	Numerador del U-IN09REN-P Preinscritos en primera y segunda opción	303	261	215	183	234	219
	U-IN02REN-P(2) Tasa de matriculación	105	100	97,5	97,5	100	90
	U-IN09REN-P Ratio de plazas	7,58	6,53	5,38	4,58	5,85	5,48
	U-IN14REN-P(2) Nota media estudiantes nuevo ingreso	8,4	8,46	7,98	8,35	8,52	8,42
	U-IN15REN-P(2) Tasa de estudiantes matriculados en primera opción	95,24	92,5	92,31	94,87	97,5	94,44
	U-IN16REN-P(2) Estudiantes matriculados	157	170	187	197	193	198
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo completo	156	170	181	194	192	159
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo parcial	1	0	6	3	1	39
02.Movilidad de estudiantes (PEC01, PCC04)	U-IN03REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad enviados	8	10	18	20	17	9
	U-IN04REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad recibidos	4	0	5	1	5	0
03.Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes (PEC01, PCC02, PCC05, PCC06, PCC07)	Numerador del U-IN07REN-P(2) Número de egresados por promoción	21	NP	NP	NP	NP	NP
	U-IN11REN-P(6) Duración media de los estudios por promoción	6	NP	NP	NP	NP	NP
	U-IN41REN-P(2) Promedio de estudiantes por grupo	ND	ND	27	35	32	38
04.Personal docente (PEC01, PI01, PI03, PI05, PI07)	U-IN13REN-P(2) Tasa de participación en formación del PDI por titulación	28,13	31,84	40,66	27,55	5,26	ND
	U-IN20REN-P(2) Tasa de movilidad del PDI por titulación	49,38	40,78	7,69	9,18	2,63	6,74
05.Personal de apoyo a la docencia (PEC01, PI02, PI04, PI06)	Numerador del U-IN54REN-P(2) Número de PAS que dan apoyo a la titulación	21	20	19	21	20	19

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 71 / 93
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGEIBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

ANEXO 10. INDICADORES DE RENDIMIENTO DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Evolución de indicadores					
	201415	201516	201617	201718	201819	201920
U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento	71,71	73,50	75,33	77,14	75,42	83,76
U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1)	20,91	26,32	23,4*	NP	NP	NP
U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIIU)(1)	13,18	20,00	13,16	18,52	18,35*	NP
U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito	86,93	81,88	83,94	83,77	83,94	85,41
U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor	12,38	12,41	11,67	10,76	9,71	9,78
U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	129,00	110,00	114,00	108,00	109,00	108,00
U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007)	27,20	36,36	0*	NP	NP	NP
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 40)	94,35	88,60	88,83	86,74	85,78	88,08

[1] Resultados por promoción. La Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no contemplan a los estudiantes que reconocen créditos.

* Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

NP: No procede tener resultados.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

ANEXO 11. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.

4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Evolución de indicadores					
	201415	201516	201617	201718	201819	201920
Total de profesorado	40,0	39,0	43,0	46,0	52,0	54,0
Total de doctores	21,0	23,0	26,0	25,0	30,0	33,0
Categoría: CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	1,0
Categoría: CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	1,0
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	NULL	NULL	NULL	NULL	1,0	3,0
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	NULL	1,0	4,4
Categoría: PERSONAL SIN VÍNCULO CON LA ULPGC	2,0	1,0	1,0	1,0	2,0	NULL
Categoría: PERSONAL SIN VÍNCULO CON LA ULPGC (Créditos impartidos):	1,5	3,9	3,9	3,9	7,8	NULL
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL	9,0	13,0	17,0	21,0	23,0	20,0
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL (Créditos impartidos):	132,8	164,2	143,5	152,7	181,0	189,1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	NULL	NULL	NULL	NULL	1,0	2,0
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	NULL	3,0	14,4
Categoría: PROFESOR COLABORADOR	7,0	6,0	5,0	4,0	4,0	3,0
Categoría: PROFESOR COLABORADOR (Créditos impartidos):	98,8	59,8	60,0	36,5	10,1	9,3
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	6,0	6,0	5,0	7,0	6,0	10,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 (Créditos impartidos):	58,0	51,6	41,1	69,6	50,1	68,1
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	5,0	5,0	3,0	4,0	5,0	3,0
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA (Créditos impartidos):	51,0	49,2	39,8	47,9	43,0	24,4
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD	11,0	8,0	12,0	9,0	10,0	12,0
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	84,1	97,5	133,4	111,2	126,8	113,3
Nº Total de Sexenios	5,0	5,0	6,0	4,0	7,0	21,0
Nº Total de Quinquenios	74,0	62,0	69,0	57,0	84,0	96,0
Nº PDI Acreditado	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	3,0

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 72 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGcEIBGg3$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

ANEXO 12. RESULTADO DE LAS ASIGNATURAS DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

4011 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

ASIGNATURA	TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EN PRIMERA MATRÍCULA	TASA DE RENDIMIENTO DE LA ASIGNATURA	PORCENTAJE DE SUSPENSOS	PORCENTAJE DE NO PRESENTADOS	TASA DE ÉXITO DE LA ASIGNATURA	PORCENTAJE DE APRO PRIMERA MATRÍCULA SOBR DE MATRICULADOS EN MATRÍCULA
41100 - DERECHO PRIVADO	113	96,46	87,74	10,38	1,89	89,42	88,07
41101 - DERECHO CONSTITUCIONAL	139	79,14	65,93	28,15	5,93	70,08	67,27
41102 - SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	118	92,37	79,49	17,95	2,56	81,58	81,65
41103 - DERECHO ADMINISTRATIVO	138	78,26	76,12	20,15	3,73	79,07	75,00
41104 - ECONOMÍA	128	85,16	72,36	22,76	4,88	76,07	74,31
41105 - HISTORIA SOCIAL Y DE LAS RELACIONES LABORALES	141	77,30	81,20	18,05	0,00	81,82	83,49
41106 - FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA	113	96,46	83,65	16,35	0,00	83,65	85,32
41107 - TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	128	85,16	87,40	12,60	0,00	87,40	86,24
41108 - PSICOLOGÍA	112	98,21	80,18	19,82	0,00	80,18	80,91
41109 - DERECHO PROCESAL	128	84,38	81,45	17,74	0,00	82,11	83,33

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 73 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGcEIBGg3$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

41110 - DERECHO MERCANTIL DE LA EMPRESA	90	92,22	85,39	10,11	4,49	89,41	84,34
41111 - ESTRUCTURA Y DISEÑO ORGANIZATIVO DE LA EMPRESA	85	92,94	74,39	20,73	4,88	78,21	77,22
41112 - CONTRATO DE TRABAJO	109	82,57	87,04	9,26	3,70	90,38	85,56
41113 - PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	95	92,63	95,79	1,05	3,16	98,91	95,45
41114 - ESTADÍSTICA SOCIOECONÓMICA	145	63,45	58,74	27,97	13,29	67,74	63,04
41115 - ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA EMPRESA	121	66,12	86,55	13,45	0,00	86,55	88,75
41116 - MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO	142	54,93	85,61	14,39	0,00	85,61	91,03
41117 - PLANIFICACIÓN, SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	117	66,67	88,79	11,21	0,00	88,79	88,46
41118 - GESTIÓN DEL CONFLICTO	97	86,60	78,49	21,51	0,00	78,49	79,76
41119 - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	95	100,00	94,62	2,15	3,23	97,78	94,74
41120 - DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	84	100,00	98,81	1,19	0,00	98,81	98,81
41121 - ESTRUCTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	104	87,50	83,65	9,62	6,73	89,69	87,91

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 74 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGEIBGg3$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

41122 - EVALUACIÓN Y RETRIBUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	161	59,63	45,52	48,28	6,21	48,53	48,96
41123 - DERECHO SOCIAL COMUNITARIO	72	98,61	97,18	2,82	0,00	97,18	97,18
41124 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	103	75,73	98,06	1,94	0,00	98,06	98,72
41125 - RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	101	90,10	95,05	4,95	0,00	95,05	95,60
41126 - PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	92	77,17	94,38	5,62	0,00	94,38	98,59
41127 - DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	162	63,58	97,32	2,01	0,67	97,97	99,03
41128 - DERECHO SANCIONADOR DEL TRABAJO	138	75,36	99,25	0,00	0,75	100,00	99,04
41129 - DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	137	75,91	95,62	2,92	1,46	97,04	96,15
41130 - DERECHO FISCAL DE LA EMPRESA	97	98,97	97,92	1,04	1,04	98,95	97,92
41131 - PRÁCTICAS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA	110	98,18	91,82	8,18	0,00	91,82	91,67
41132 - PRÁCTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO	111	98,20	91,89	8,11	0,00	91,89	91,74
41133 - PRÁCTICAS DE RECURSOS HUMANOS Y PSICOLOGÍA	111	98,20	91,89	8,11	0,00	91,89	91,74

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 75 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGEIBGg$$
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

41134 - PRÁCTICAS DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	109	98,17	91,74	8,26	0,00	91,74	91,59
41135 - TRABAJO FIN DE GRADO	205	50,73	43,90	55,61	0,00	44,12	28,85
41136 - HISTORIA DE LA DISCRIMINACIÓN Y DIVERSIDAD EN EL TRABAJO	26	96,15	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
41137 - GESTIÓN DE PYMES	51	86,27	97,73	2,27	0,00	97,73	97,73
41138 - PRINCIPIOS DE ECONOMÍA DEL TRABAJO	49	87,76	91,67	8,33	0,00	91,67	93,02
41139 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN	51	92,16	97,83	2,17	0,00	97,83	97,87
41140 - DERECHO AL EMPLEO	31	96,77	96,77	0,00	3,23	100,00	96,67
41141 - DIRECCIÓN DE LA CALIDAD	59	100,00	89,83	8,47	1,69	91,38	89,83
41142 - ECONOMÍA DEL TRABAJO APLICADA	29	96,55	96,55	3,45	0,00	96,55	96,43
41143 - TÉCNICAS EN EVALUACIÓN DE RRHH	47	95,74	87,23	12,77	0,00	87,23	86,67
41144 - SALUD LABORAL	56	96,43	98,18	1,82	0,00	98,18	98,15
41145 - RIESGOS PSICOSOCIALES	68	98,53	98,51	1,49	0,00	98,51	98,51
41146 - PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN EN LAS ORGANIZACIONES	39	100,00	97,37	2,63	0,00	97,37	97,44

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 76 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGcEIBGg$$
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

41147 - POLÍTICA ECONÓMICA LABORAL	17	94,12	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
41148 - RELACIONES LABORALES ESPECIALES	70	98,57	97,14	2,86	0,00	97,14	97,10
41149 - CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS	53	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
41150 - DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RRHH	30	76,67	58,62	34,48	6,90	62,96	65,22
41151 - APLICACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA LABORAL	42	97,62	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 77 / 93
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGrEIBGg3$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 78 / 93
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGEIBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		Resultado del Indicador					
		201415	201516	201617	201718	201819	201920
01.Captación, oferta y demanda de plazas (PEC01, PCC01, PAC05, PI10)	Numerador del U-IN09REN-P Preinscritos en primera y segunda opción	441	353	350	339	319	245
	U-IN02REN-P(2) Tasa de matriculación	103,2	88	91,2	86,4	87,2	86,4
	U-IN09REN-P Ratio de plazas	3,53	2,82	2,8	2,71	2,55	1,96
	U-IN14REN-P(2) Nota media estudiantes nuevo ingreso	6,38	6,36	6,49	6,58	6,7	6,58
	U-IN15REN-P(2) Tasa de estudiantes matriculados en primera opción	77,52	68,18	80,7	80,56	88,07	75,93
	U-IN16REN-P(2) Estudiantes matriculados	495	484	502	495	504	528
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo completo	478	469	494	484	488	415
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo parcial	17	15	8	11	16	113
02.Movilidad de estudiantes (PEC01, PCC04)	U-IN03REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad enviados	18	16	16	4	10	7
	U-IN04REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad recibidos	10	33	30	43	21	27
03.Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes (PEC01, PCC02, PCC05, PCC06, PCC07)	Numerador del U-IN07REN-P(2) Número de egresados por promoción	23	25	22	NP	NP	NP
	U-IN11REN-P(6) Duración media de los estudios por promoción	5	4,86	4	NP	NP	NP
	U-IN41REN-P(2) Promedio de estudiantes por grupo	54,96	58,17	59,07	56,99	58,5	59,61
04.Personal docente (PEC01, PI01, PI03, PI05, PI07)	U-IN13REN-P(2) Tasa de participación en formación del PDI por titulación	25	25,64	41,86	23,91	5,77	ND
	U-IN20REN-P(2) Tasa de movilidad del PDI por titulación	40	28,21	2,33	8,7	0	5,56
05.Personal de apoyo a la docencia (PEC01, PI02, PI04, PI06)	Numerador del U-IN54REN-P(2) Número de PAS que dan apoyo a la titulación	18	17	16	16	18	18

ANEXO 14. INDICADORES DE RENDIMIENTO DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL.

Grado en Trabajo Social	Evolución de indicadores					
	201415	201516	201617	201718	201819	201920
U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento	78,43	87,83	88,15	87,60	86,66	94,75
U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1)	65,05	59,18	63,74*	NP	NP	NP
U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIIU)(1)	17,27	25,49	11,54	11,76	8,65*	NP
U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito	89,80	92,41	92,80	92,60	91,14	95,59
U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor	10,83	10,23	10,92	9,95	8,91	8,77
U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	110,00	102,00	104,00	102,00	104,00	102,00
U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007)	25,23	30,39	0*	NP	NP	NP
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 40)	92,26	89,71	90,89	92,05	93,89	91,45

[1] Resultados por promoción. La Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no contemplan a los estudiantes que reconocen créditos.

* Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

NP: No procede tener resultados.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGEIBGg$$
Página 79 / 93
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

ANEXO 15. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL

4015 - Grado en Derecho	Evolución de indicadores					
	201415	201516	201617	201718	201819	201920
Total de profesorado	42,0	40,0	37,0	41,0	45,0	47,0
Total de doctores	21,0	25,0	23,0	19,0	23,0	26,0
Categoría: BECARIO IF	NULL	NULL	NULL	NULL	1,0	1,0
Categoría: BECARIO IF (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	NULL	6,0	2,0
Categoría: CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2,0	2,0	2,0	2,0	1,0	1,0
Categoría: CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA (Créditos impartidos):	13,7	13,7	13,7	13,7	9,0	9,0
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	NULL	NULL	NULL	1,0	1,0	1,0
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	0,8	4,5	4,5
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD VINCULADO	1,0	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD VINCULADO (Créditos impartidos):	0,2	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL
Categoría: INVESTIGADOR CONVOCATORIA COMPETITIVA	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	1,0
Categoría: INVESTIGADOR CONVOCATORIA COMPETITIVA (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	NULL	NULL	4,7
Categoría: PERSONAL CON VENIA DOCENDI	NULL	NULL	NULL	7,0	NULL	NULL
Categoría: PERSONAL CON VENIA DOCENDI (Créditos impartidos):	NULL	NULL	NULL	28,1	NULL	NULL
Categoría: PROFESOR ASOCIADO CC.SALUD LABORAL	1,0	1,0	1,0	NULL	NULL	NULL
Categoría: PROFESOR ASOCIADO CC.SALUD LABORAL (Créditos impartidos):	7,2	9,0	9,0	NULL	NULL	NULL
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL	15,0	17,0	17,0	17,0	24,0	21,0
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL (Créditos impartidos):	103,4	147,5	173,8	155,7	182,7	145,4
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1,0	2,0	2,0	1,0	2,0	2,0
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (Créditos impartidos):	4,7	7,7	7,7	3,0	3,0	14,3
Categoría: PROFESOR COLABORADOR	3,0	2,0	2,0	3,0	4,0	1,0
Categoría: PROFESOR COLABORADOR (Créditos impartidos):	49,6	23,0	25,6	28,3	25,7	0,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	7,0	5,0	5,0	5,0	5,0	11,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 (Créditos impartidos):	60,9	53,7	47,2	61,1	56,6	108,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	1,0	1,0	NULL	NULL	NULL	1,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO (Créditos impartidos):	9,0	9,0	NULL	NULL	NULL	0,1
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4,0	5,0	2,0	2,0	2,0	3,0
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA (Créditos impartidos):	51,3	52,1	30,6	27,0	39,4	37,8
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD	7,0	5,0	6,0	3,0	5,0	4,0
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	53,1	38,9	38,3	21,4	33,8	30,9
Nº Total de Sexenios	13,0	5,0	6,0	4,0	7,0	9,0
Nº Total de Quinquenios	63,0	56,0	43,0	35,0	44,0	46,0
Nº PDI Acreditado	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 80 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnw04Bud1gGEIBGg3$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

ANEXO 16. RESULTADO DE LAS ASIGNATURAS DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL

ASIGNATURA	TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EN PRIMERA MATRÍCULA	TASA DE RENDIMIENTO DE LA ASIGNATURA	PORCENTAJE DE SUSPENSOS	PORCENTAJE DE NO PRESENTADOS	TASA DE ÉXITO DE LA ASIGNATURA	PORCENTAJE DE APROBADOS EN PRIMERA MATRÍCULA SOBRE EL TOTAL DE MATRICULADOS EN PRIMERA MATRÍCULA
42000 - PSICOLOGÍA	128	81,25	98,36	1,64	0,00	98,36	98,08
42001 - SOCIOLOGÍA	142	73,24	91,97	4,38	3,65	95,45	98,08
42002 - INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL: PERSONA, PATRIMONIO Y FAMILIA	113	92,04	98,13	0,00	1,87	100,00	99,04
42003 - INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES	104	99,04	98,02	0,00	1,98	100,00	99,03
42004 - INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL	109	94,50	91,51	5,66	2,83	94,17	94,17
42005 - MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	124	83,87	96,67	3,33	0,00	96,67	98,08
42006 - ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	112	91,96	98,18	1,82	0,00	98,18	99,03
42007 - EPISTEMOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL	118	87,29	96,58	3,42	0,00	96,58	97,09

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 81 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGcEIBGg3$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

42008 - TRABAJO SOCIAL CON INDIVIDUOS Y FAMILIAS	127	81,10	77,60	22,40	0,00	77,60	77,67
42009 - DERECHO DE LA CIUDADANÍA	104	100,00	98,98	1,02	0,00	98,98	99,04
42010 - HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN	89	100,00	98,46	0,00	1,54	100,00	98,88
42011 - PSICOLOGÍA SOCIAL	88	100,00	98,82	1,18	0,00	98,82	98,86
42012 - PROGRAMAS Y PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES	90	96,67	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
42013 - METODOLOGÍA EN TRABAJO SOCIAL	144	61,81	84,44	15,56	0,00	84,44	85,39
42014 - ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL	106	85,85	90,57	6,60	2,83	93,20	91,21
42015 - MODELOS TEÓRICOS DEL TRABAJO SOCIAL	91	91,21	98,90	1,10	0,00	98,90	98,80
42016 - TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS	97	94,85	95,56	4,44	0,00	95,56	96,74
42017 - ECONOMÍA APLICADA AL TRABAJO SOCIAL	103	89,32	96,70	3,30	0,00	96,70	97,83
42018 - ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	102	83,33	98,96	1,04	0,00	98,96	100,00

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 82 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGEIBGg3$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

42019 - SISTEMAS DE BIENESTAR Y POLÍTICAS SOCIALES	112	81,25	96,36	3,64	0,00	96,36	96,70
42020 - INGLÉS APLICADO AL TRABAJO SOCIAL	101	87,13	94,06	3,96	1,98	95,96	94,32
42021 - TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES	90	93,33	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
42022 - INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA APLICADA A LOS PROBLEMAS SOCIALES	89	94,38	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
42023 - POLÍTICAS SOCIALES EN ESPAÑA Y EN CANARIAS	87	100,00	98,85	0,00	1,15	100,00	98,85
42024 - DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y MEDIO SOCIAL	91	92,31	98,90	0,00	1,10	100,00	98,81
42025 - DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL	86	90,70	97,37	1,32	1,32	98,67	97,44
42026 - SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL	95	83,16	96,84	2,11	1,05	97,87	98,73
42027 - PRÁCTICAS DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD	101	96,04	98,02	1,98	0,00	98,02	97,94
42028 - PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN	85	96,47	97,50	0,00	2,50	100,00	97,56

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 83 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGcEIBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

42029 - TRABAJO FIN DE GRADO	123	72,36	76,42	23,58	0,00	76,42	82,02
42030 - TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	73	97,26	96,77	3,23	0,00	96,77	97,18
42031 - VOLUNTARIADO E INTERVENCIÓN SOCIAL	43	100,00	97,67	2,33	0,00	97,67	97,67
42032 - INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS	69	100,00	98,55	1,45	0,00	98,55	98,55
42033 - LA MEDIACIÓN COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL	55	98,18	94,12	5,88	0,00	94,12	94,44
42034 - TRABAJO SOCIAL Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES SOCIALES	64	98,44	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
42035 - TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS MAYORES	40	97,50	95,00	2,50	2,50	97,44	94,87
42036 - GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	26	100,00	96,15	3,85	0,00	96,15	96,15
42037 - TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICAS DE IGUALDAD	36	86,11	97,22	0,00	2,78	100,00	96,77
42038 - COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	28	96,43	92,86	7,14	0,00	92,86	92,59
42039 - LA RELACIÓN DE AYUDA	71	100,00	95,77	2,82	1,41	97,14	95,77
42040 - HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	14	71,43	92,86	0,00	7,14	100,00	100,00

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 84 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGEIBGg3$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

42041 - HISTORIA DE CANARIAS	19	100,00	94,74	5,26	0,00	94,74	94,74
42042 - DELINCUENCIA JUVENIL Y DEL MENOR	68	97,06	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
42043 - REGULACIÓN LABORAL Y EXTRANJERÍA	32	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
42044 - INTEGRACIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE LOS EXTRANJEROS	36	100,00	97,22	2,78	0,00	97,22	97,22
42045 - LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	30	100,00	96,67	0,00	3,33	100,00	96,67

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 85 / 93
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGrEIBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

Grado en Trabajo Social		Resultado del Indicador					
		201415	201516	201617	201718	201819	201920
01.Captación, oferta y demanda de plazas (PEC01, PCC01, PAC05, PI10)	Numerador del U-IN09REN-P Preinscritos en primera y segunda opción	519	482	344	391	476	362
	U-IN02REN-P(2) Tasa de matriculación	100	92,73	94,55	92,73	94,55	92,73
	U-IN09REN-P Ratio de plazas	4,72	4,38	3,13	3,55	4,33	3,29
	U-IN14REN-P(2) Nota media estudiantes nuevo ingreso	6,88	7,16	6,97	7,14	7,11	7,18
	U-IN15REN-P(2) Tasa de estudiantes matriculados en primera opción	80	84,31	61,54	78,43	82,69	65,69
	U-IN16REN-P(2) Estudiantes matriculados	455	409	404	408	401	412
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo completo	452	404	399	406	399	369
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo parcial	3	5	5	2	2	43
02.Movilidad de estudiantes (PEC01, PCC04)	U-IN03REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad enviados	9	7	8	18	19	16
	U-IN04REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad recibidos	10	6	6	10	13	9
03.Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes (PEC01, PCC02, PCC05, PCC06, PCC07)	Numerador del U-IN07REN-P(2) Número de egresados por promoción	66	58	58	NP	NP	NP
	U-IN11REN-P(6) Duración media de los estudios por promoción	4,13	4,21	3,94	NP	NP	NP
	U-IN41REN-P(2) Promedio de estudiantes por grupo	57,41	55,63	53,36	53,33	52,11	51,64
04.Personal docente (PEC01, PI01, PI03, PI05, PI07)	U-IN13REN-P(2) Tasa de participación en formación del PDI por titulación	28,57	37,5	48,65	24,39	2,22	ND
	U-IN20REN-P(2) Tasa de movilidad del PDI por titulación	47,62	30	0	4,88	4,44	4,26
05.Personal de apoyo a la docencia (PEC01, PI02, PI04, PI06)	Numerador del U-IN54REN-P(2) Número de PAS que dan apoyo a la titulación	18	17	16	16	18	18

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 86 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGEIBGg3$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

ANEXO 18. INDICADORES DE RENDIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA.

Máster Universitario en Abogacía	Evolución de indicadores					
	201415	201516	201617	201718	201819	201920
U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento	100,00	99,83	99,40	97,24	97,45	97,25
U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1)	100,00	100,00	98,78	93,42	87,5*	NP
U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIIU)(1)	0,00	0,00	0,00	3,95	5,56*	NP
U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito	100,00	100,00	100,00	99,36	99,28	98,80
U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor	0,76	2,21	4,58	5,22	5,48	4,69
U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	16,00	55,00	82,00	76,00	71,00	64,00
U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007)	0,00	0,00	0,00	3,95	0*	NP
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 50)	NP	100,00	99,86	100,00	99,49	98,42

[1] Resultados por promoción. La Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no contemplan a los estudiantes que reconocen créditos.

***** Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

NP: No procede tener resultados.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGEIBGg$$
Página 87 / 93
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

ANEXO 19. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

5041 - Máster Universitario en Abogacía	Evolución de indicadores					
	201415	201516	201617	201718	201819	201920
Total de profesorado	21,0	34,0	31,0	36,0	42,0	39,0
Total de doctores	17,0	18,0	17,0	17,0	18,0	20,0
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	2,0	NULL	NULL	1,0	1,0	1,0
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	1,0	NULL	NULL	0,6	3,0	6,3
Categoría: PERSONAL CON VENIA DOCENDI	NULL	12,0	10,0	11,0	13,0	10,0
Categoría: PERSONAL CON VENIA DOCENDI (Créditos impartidos):	NULL	13,0	12,0	26,0	27,5	21,5
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL	6,0	6,0	7,0	11,0	15,0	12,0
Categoría: PROFESOR ASOCIADO LABORAL (Créditos impartidos):	12,2	19,8	12,8	33,9	57,8	45,7
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2,0	2,0	1,0	1,0	1,0	NULL
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (Créditos impartidos):	1,5	1,4	1,0	1,6	2,0	NULL
Categoría: PROFESOR COLABORADOR	NULL	1,0	NULL	1,0	1,0	1,0
Categoría: PROFESOR COLABORADOR (Créditos impartidos):	NULL	4,5	NULL	9,0	6,0	5,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	1,0	2,0	4,0	4,0	5,0	6,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 (Créditos impartidos):	0,3	1,8	5,5	7,2	24,3	18,6
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	1,0	1,0	2,0	2,0	NULL	1,0
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO (Créditos impartidos):	0,1	1,8	3,0	5,6	NULL	2,0
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	NULL	NULL	1,0	NULL	NULL	NULL
Categoría: TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA (Créditos impartidos):	NULL	NULL	0,3	NULL	NULL	NULL
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD	9,0	10,0	6,0	6,0	6,0	8,0
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	4,7	18,8	8,4	15,7	20,8	33,4
Nº Total de Sexenios	13,0	12,0	11,0	12,0	11,0	17,0
Nº Total de Quinquenios	47,0	41,0	30,0	32,0	35,0	47,0
Nº PDI Acreditado	1,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 88 / 93
ID. Documento D96URNOnw04Bud1gGEIBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

ANEXO 20. RESULTADO DE LAS ASIGNATURAS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

5041 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

ASIGNATURA	TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EN PRIMERA MATRÍCULA	TASA DE RENDIMIENTO DE LA ASIGNATURA	PORCENTAJE DE SUSPENSOS	PORCENTAJE DE NO PRESENTADOS	TASA DE ÉXITO DE LA ASIGNATURA	PORCENTAJE DE APROBADOS EN PRIMERA MATRÍCULA SOBRE EL TOTAL DE MATRICULADOS EN PRIMERA MATRÍCULA
50957 - PRÁCTICA DE DERECHO CIVIL Y PRÁCTICA DE DERECHO MERCANTIL	65	98,46	98,46	0,00	1,54	100,00	98,44
50958 - PRÁCTICA DE DERECHO PENAL Y PRÁCTICA DE DERECHO LABORAL	67	95,52	98,51	1,49	0,00	98,51	100,00
50959 - PRÁCTICA DE DERECHO ADMINISTRATIVO, PRÁCTICA DE DERECHO DE EXTRANJERÍA Y PRÁCTICA DE DERECHO FISCAL	76	84,21	96,05	1,32	2,63	98,65	96,88

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 89 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGEIBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

50960 - PRÁCTICA DERECHO PROCESAL PENAL Y PRÁCTICA DERECHO PROCESAL LABORAL	66	96,97	96,97	3,03	0,00	96,97	98,44
50961 - ASESORÍA Y RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS	115	100,00	99,13	0,00	0,87	100,00	99,13
50962 - PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y PROCESOS ANTE INSTANCIAS INTERNACIONALES	115	100,00	99,13	0,00	0,87	100,00	99,13
50963 - PRÁCTICA DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y PRÁCTICA DE DERECHO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	66	96,97	98,48	0,00	1,52	100,00	98,44
50964 - DEONTOLOGÍA Y EJERCICIO PROFESIONAL	65	98,46	98,46	0,00	1,54	100,00	98,44
50965 - INGLÉS JURÍDICO	66	96,97	100,00	0,00	0,00	100,00	100,00
50966 - PRÁCTICAS	66	96,97	98,48	1,52	0,00	98,48	98,44

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Página 90 / 93
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGcEIBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

EXTERNAS I							
50967 - PRÁCTICAS EXTERNAS II	115	100,00	95,65	0,00	4,35	100,00	95,65
50968 - TRABAJO FIN DE MÁSTER	**117**	**97,44**	**93,16**	**6,84**	**0,00**	**93,16**	**92,98**

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGrEIBGg$$
Página 91 / 93
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Página 92 / 93
ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGEIBGg$$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por
PABLO SAAVEDRA GALLO
Fecha de firma
27/05/2021 17:39:31
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Máster Universitario en Abogacía		Resultado del Indicador				
		201516	201617	201718	201819	201920
01.Captación, oferta y demanda de plazas (PEC01, PCC01, PAC05, PI10)	Numerador del U-IN09REN-P Preinscritos en primera y segunda opción	139	172	221	185	133
	U-IN02REN-P(2) Tasa de matriculación	0	54,67	50,67	47,33	42,67
	U-IN09REN-P Ratio de plazas	0	1,15	1,47	1,23	,89
	U-IN14REN-P(2) Nota media estudiantes nuevo ingreso	6,25	4,95	6,68	6,68	5,96
	U-IN15REN-P(2) Tasa de estudiantes matriculados en primera opción	100	98,78	98,68	97,18	98,44
	U-IN16REN-P(2) Estudiantes matriculados	75	142	188	229	183
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo completo	75	142	188	226	70
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo parcial	0	0	0	3	113
02.Movilidad de estudiantes (PEC01, PCC04)	U-IN03REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad enviados	0	0	0	0	0
	U-IN04REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad recibidos	0	2	0	0	0
03.Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes (PEC01, PCC02, PCC05, PCC06, PCC07)	Numerador del U-IN07REN-P(2) Número de egresados por promoción	55	81	71	63	NP
	U-IN11REN-P(6) Duración media de los estudios por promoción	1,93	2,06	2	2	NP
	U-IN41REN-P(2) Promedio de estudiantes por grupo	50,09	75,43	51	61,95	43,59
04.Personal docente (PEC01, PI01, PI03, PI05, PI07)	U-IN13REN-P(2) Tasa de participación en formación del PDI por titulación	8,82	25,81	13,89	2,38	ND
	U-IN20REN-P(2) Tasa de movilidad del PDI por titulación	41,18	6,45	11,11	2,38	10,26
05.Personal de apoyo a la docencia (PEC01, PI02,	Numerador del U-IN54REN-P(2) Número de PAS que dan apoyo a la titulación	17	16	16	18	18

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 93 / 93	ID. Documento D96URNOnwo4Bud1gGElBGg$$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma
PABLO SAAVEDRA GALLO		27/05/2021 17:39:31

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action